



ANEXOS

ESTRATEGIA QUINQUENAL DE ARTES CULTURA Y PATRIMONIO REGIÓN DE LOS RÍOS **2023-2028**

Octubre 2023

Secretaría Regional Ministerial las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Los Ríos.

Universidad Austral de Chile

CONTENIDO

Anexo 1: modelo conceptual.....	4
Enfoques para el desarrollo cultural	4
Enfoques para la planificación	8
Anexo 2: Metodología	12
Equipo de coordinación	12
Equipo de trabajo	12
Estrategia de participación	13
Guía para la ejecución actividades participativas.....	17
Momento 1 (15:00 -15:20)	17
Momento 2 (15:20 -15:30)	17
Momento 3 (15:30-17:00)	17
Momento 4 (17:00 - 18:00)	18
Ficha de sistematización actividades participativas.....	19
Cronograma de trabajo regional	20
Anexo 3: instancias de participación.....	22
Anexo 4: Diagnóstico de avances regionales PDCIR	23
Diagnóstico: Avances regionales de la PDCIR.....	23
Anexo 5: Instrumento de levantamiento de información	29
Levantamiento de información sobre avances PDCIR.....	29
Anexo 6: Dimensión del Preinforme evaluada para la Región de Los Ríos y su comparación con el Índice de Desarrollo Territorial de la Política de Desarrollo Cultural e identidad regional de la Región de Los Ríos 2018-2024	36
Diagnóstico Regional.....	36
Dimensión medio ambiente, ecosistema y resiliencia	37
Prosperidad y medios de vida.....	39
Desarrollo de la actividad cultural.....	39
Conocimiento y competencia.....	40
Inclusión y participación	41
Gobernanza.....	43
Anexo 7: Cuadro síntesis con hallazgos de participación	44
Anexo 8: Programas adecuado y nuevos.....	49



Anexo 9: Vínculo con otros instrumentos de planificación regional/municipal sustento cultural.....	74
Anexo 10: Verificadores de difusión	89
Afiches	89
Anexo 11: Registro de asistencia	94
8.- Bibliografía	100

ANEXO 1: MODELO CONCEPTUAL

ENFOQUES PARA EL DESARROLLO CULTURAL

La cultura es un conjunto complejo de elementos compartidos que dan forma a la forma de vida y la identidad de un grupo de individuos. Es un concepto fundamental para comprender la diversidad humana y las interacciones sociales en diferentes contextos culturales. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define lo “cultural” o la “cultura”, como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social”. Esta definición abarca valores, las creencias, las convicciones, los idiomas, los saberes y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones, por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su humanidad y los significados que da a su existencia y a su desarrollo.

El concepto de desarrollo cultural se refiere a la evolución y progreso de una sociedad en términos de sus valores, creencias, prácticas y expresiones culturales. Esta noción implica que el desarrollo no se limita únicamente al crecimiento económico o tecnológico, sino que también incluye aspectos culturales que influyen en la identidad y el bienestar de una comunidad.

De esta forma, se destaca la importancia de medir el desarrollo cultural en función de la calidad de vida y el bienestar de las personas, y no solo en términos económicos (Sen, 2004)¹. Geertz (1989)², enfatiza que la cultura es un factor fundamental en la comprensión del desarrollo, ya que moldea la forma en que las personas perciben el mundo y toman decisiones. Por otra parte, la UNESCO (2010)³, destaca la interconexión entre el desarrollo cultural y otros aspectos del desarrollo, subrayando que no se puede lograr un desarrollo completo sin una consideración adecuada de la cultura.

En resumen, el desarrollo cultural se refiere a un enfoque holístico del desarrollo que considera la cultura como un componente esencial. Implica la promoción de valores culturales, la preservación de la herencia cultural y la adaptación a las nuevas realidades, todo con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de una sociedad.

¹ Sen, A. (2004). ¿Cómo importa la cultura en el desarrollo? Revista Diversidad Cultural, Desarrollo y Cohesión Social, 1, 78-94.

² Geertz, C. (1989). El impacto del concepto de cultura en el concepto de hombre. La interpretación de las culturas, 43-59.

³ UNESCO, S. L. (2010). Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. Praxis, 64, 65.

Por otra parte, al hablar de cultura en las políticas públicas⁴, es importante su definición y distinguir sus dimensiones. En primer lugar, aquella que tiene que ver con los campos, espacios, instituciones y actores culturales, y los grandes aparatos culturales; es decir, la cultura “de instituciones”. Por otro lado, está la cultura entendida como el sentido individual y colectivo que se da a la vida, al pasado y al futuro, o lo que se llama la cultura “como sustrato”. Así, las políticas culturales tienen esta doble dimensión, con presencia y papel del Estado y de la sociedad civil, en ellas (Garretón, 2013)⁵. Esto significa que las políticas culturales cuentan con esta complejidad de orientarse tanto a la dimensión instituciones (manifestaciones y patrimonio acumulado) como aquella del sustrato (dimensión de sentido, valoración de la identidad y la diversidad) (Ministerio de Las Culturas Las Artes y el Patrimonio, 2022).

La relación entre la cultura en las políticas públicas y la democracia cultural es fundamental para entender cómo una sociedad puede promover y proteger la diversidad cultural, así como garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con asuntos culturales.

La democracia cultural desde el enfoque de derecho⁶, implica que el Estado genere las condiciones necesarias y apropiadas para que las personas puedan constituirse como sujetos sociales/titulares de derecho a demandar ciertas prestaciones y acciones de parte del Estado y los gobiernos para garantizar sus derechos culturales⁷. Cabe destacar que la definición de prestaciones y acciones por parte del Estado, debe contemplar el diseño de mecanismos de participación en cada etapa del ciclo de política públicas, permitiendo que la definición de los problemas sociales, el diseño, implementación y evaluación de políticas incorporen las experiencias, perspectivas y puntos de vista de las personas (CIDH, 2018), velando por la inclusión en este proceso de poblaciones y grupos que, por diversas circunstancias, se encuentran en situación de discriminación histórica y reconociendo la alteridad y la pluralidad, como parte de una noción de cultura más amplia.

La democracia cultural desde el enfoque de territorio⁸, implica comprender el Territorio como espacio de representación cultural de grupos humanos, donde tienen cabida las relaciones

⁴ Extraído de: Marco teórico Estrategias Quinquenales Regionales 2023-2028. Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, 2022.

⁵ Garretón, M. A. (2013). Cultura y democratización en Chile. Los nuevos desafíos. Comunicación y medios, (27), pág-13.

⁶ Basado en: Marco teórico Estrategias Quinquenales Regionales 2023-2028. Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, 2022.

⁷ Identidad y patrimonio cultural, referencia a comunidades culturales, acceso y participación en la vida cultural, educación y formación, información y comunicación, cooperación cultural. (Declaración de Friburgo, 2007)

⁸ Basado en: Marco teórico Estrategias Quinquenales Regionales 2023-2028. Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, 2022 y Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional. Región de Los Ríos 2018-2024. Gobierno Regional de Los Ríos, 2020.

sociales marcadas por su historia, religión, expresiones culturales, patrimonios culturales, y formas de hacer, estar y de concebir el mundo. Elementos interdependientes y sistémicos que son parte de un proceso de desarrollo, sustentado por la capacidad de las personas de organizarse en un proyecto social que reconoce y valora su pasado y se proyecta crítica y éticamente al futuro.

En este contexto, adoptar un enfoque de territorio requiere, incorporar sus especificidades en el diseño de la política pública, en este sentido, La democracia cultural desde el enfoque de territorio inicia en el diseño de la política pública considerando las condiciones propias del territorio y no de la adaptación de la política nacional a éste y debe entenderse como un proceso a través del cual los territorios incrementan la participación de la población en la vida cultural y promueven la creatividad de todos los habitantes del territorio regional.

Es así como:

- Considera la diversidad biocultural como un activo relevante a ser reconocido, valorado y promovido en procesos de desarrollo.
- Fortalece la conexión entre agentes culturales, redes y emprendimientos públicos y privados, entre lo rural y lo urbano, con especial atención al rol de las ciudades intermedias.
- Reconoce las oportunidades existentes de articulación entre activos culturales y naturales en los territorios rurales, lo cual constituye un sello distintivo de los productos y servicios generados en estos territorios.
- Promueve la articulación de las prácticas, los conocimientos tradicionales y las innovaciones de las poblaciones con aportes externos.

La democracia cultural desde el enfoque de género⁹, implica una equidad en los beneficios de los derechos culturales tanto de mujeres, hombres y comunidad LGBTIQ+, rompiendo con la desigualdad histórica en el acceso a estos derechos. En este sentido, este enfoque busca romper paradigmas¹⁰ convencionales que reproducen estereotipos de género, en distintas dimensiones (sociales, económicas, políticas, culturales, patrimoniales, espirituales, entre otros), que determinan los roles en la sociedad. Promoviendo una nueva interpretación de la historia, la cultura, las artes y los patrimonios, donde la contribución de las mujeres, hombres y LGTBQ+ sean reconocidas y valoradas. El enfoque de género aplicado se comprende desde sus intersecciones, en ajuste permanente con los avances y transformaciones de la sociedad,

⁹ Basado en: Marco teórico Estrategias Quinquenales Regionales 2023-2028. Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, 2022.

¹⁰ En el contexto de los estudios de género los "paradigmas convencionales" o "paradigmas tradicionales" se refieren a las perspectivas y enfoques previamente dominantes que han sido utilizados para comprender y analizar las cuestiones de género y las relaciones de género en la sociedad. Los enfoques de género actuales buscan una comprensión más completa y equitativa de las identidades de género, las relaciones de género y las desigualdades de género, considerando las dimensiones sociales, culturales, históricas y estructurales. Estos enfoques buscan superar los estereotipos de género y promover la igualdad de género y la justicia social.

mediante acciones que reconozcan e implementen un enfoque inclusivo, integrado y pluriparticipativo.

El concepto de democracia cultural está estrechamente relacionado con la interculturalidad, ya que ambos se refieren a la gestión y el respeto de la diversidad cultural en una sociedad. El enfoque de la interculturalidad¹¹, es un horizonte social ético-político en construcción, que enfatiza relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas, sociedades y con el Estado. Cabe destacar que esta relación simétrica, es posible, sólo a partir del reconocimiento y valoración de la riqueza de la diversidad lingüístico-cultural, natural y espiritual. La interculturalidad, según la Unesco (2005), “se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo”. Se sustenta, entre otros, en el diálogo desde la alteridad, facilitando una comprensión sistémica e histórica del presente de las personas, grupos y pueblos diversos que interactúan permanentemente en los distintos espacios territoriales.

La interculturalidad y la identidad cultural están intrínsecamente vinculadas, ya que ambas se relacionan con la forma en que las personas se relacionan con diferentes culturas y cómo construyen su propia identidad en un contexto multicultural. La interculturalidad fomenta el respeto, la comprensión y la comunicación entre culturas diversas, lo que, a su vez, influye en cómo las personas desarrollan y expresan su identidad cultural en un mundo cada vez más interconectado. La identidad cultural¹² debe entenderse como el conjunto de referencias culturales por el cual una persona, individual o colectivamente, se define, se constituye, comunica y entiende ser reconocida en su dignidad.

Cabe destacar que, las comunidades culturales son elementos fundamentales en el desarrollo cultural, ya que desempeñan un papel activo en la preservación, promoción y enriquecimiento de la cultura. Además, fomentan la diversidad cultural y contribuyen a la construcción de una sociedad culturalmente rica y cohesionada. Una comunidad cultural¹³ es un grupo de personas que comparten una serie de elementos culturales, lo que incluye su lengua, creencias, prácticas, valores y tradiciones, que les proporcionan una identidad cultural compartida. Esta comunidad puede ser geográficamente localizada en un área específica o puede estar dispersa en diferentes regiones, incluso a nivel global, debido a la migración y la diáspora.

¹¹ Basado en: Marco teórico Estrategias Quinquenales Regionales 2023-2028. Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, 2022.

¹² Extraído de: Marco teórico Estrategias Quinquenales Regionales 2023-2028. Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, 2022.

¹³ Extraído de: Marco teórico Estrategias Quinquenales Regionales 2023-2028. Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, 2022.

ENFOQUES PARA LA PLANIFICACIÓN

Los enfoques de planificación en cultura son las estrategias utilizadas para gestionar y promover la cultura en una sociedad. En este contexto, los dominios culturales se refieren a las áreas específicas de la cultura que se estudian, mientras los ciclos culturales representan los patrones recurrentes en la evolución cultural.

En este e identidad, sin importar el valor comercial que estas puedan tener. Esta definición está basada en un modelo jerárquico que comprende dominios culturales, subdominios y categorías que están sujetas a los procesos de planificación.

Las categorías asociadas a los dominios y subdominios culturales son las etiquetas o términos específicos que se utilizan para clasificar y organizar los elementos culturales dentro de un dominio o subdominio cultural. Estas categorías ayudan a los investigadores y académicos a analizar y comparar diferentes culturas y a comprender cómo se manifiestan ciertos aspectos culturales en una sociedad. Por ejemplo, en el subdominio "Arte", las categorías asociadas podrían ser "Pintura", "Escultura", "Música" y "Danza". Es importante destacar que estas categorías son dinámicas y deben responder a situaciones emergentes del entorno, por lo que deben ser revisadas periódicamente¹⁴.

Para abordar la descripción y el análisis de las distinciones de dominios y subdominios estos deben articularse con las etapas o eslabones que abarcan las actividades relacionadas con la cultura y el conjunto de actividades afines, lo que corresponde a su ciclo cultural¹⁵. Este concepto establece la existencia de interconexiones entre cada una de estas etapas, incluyendo los respectivos procesos de retroalimentación que se generan entre ellas, constituyéndose así en un enfoque que contribuye a visualizar cómo las actividades y la producción cultural se desarrollan en la práctica, más allá de una simple agrupación de dominios.

En términos generales, el ciclo cultural incluye cinco etapas que se presentan en un modelo cíclico y no jerárquico, con el objeto de destacar la idea que las relaciones pueden ser complejas y se dan preferentemente como parte de una red, como se describe a continuación:

1. Creación: se entiende como el punto de partida del ciclo cultural, en cuanto a la creación de ideas y contenidos, y la manufactura de productos originales.
2. Producción: son las formas culturales reproducibles, las herramientas especializadas, la infraestructura y los procesos involucrados en su fabricación y reproducción.

¹⁴ Por ejemplo, para el 2019, los dominios culturales y subdominios presentes en el Informe Anual Estadísticas Culturales de Chile, cuentan con una organización diferente, destacando cambios en Patrimonio, Artes Visuales y Medios Audiovisuales e interactivos y registros administrativos (MINCAP, 2021).

¹⁵ Extraído de: Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional. Región de Los Ríos 2018-2024. Gobierno Regional de Los Ríos, 2020.

3. **Difusión:** consiste en poner al alcance de los usuarios, público, consumidores y comunidad, en general, productos culturales de reproducción masiva, así como obras y creaciones artístico-culturales
4. **Exhibición/Recepción/Transmisión:** es el lugar donde ocurre el disfrute y la provisión de experiencias culturales. Se relaciona con la transferencia de conocimientos y destrezas que no necesariamente involucran una transacción comercial y que generalmente se ofrecen en entornos informales.
5. **Consumo y/o Participación:** son aquellas actividades de las audiencias y participantes, en donde se participan o consumen productos, actividades y experiencias culturales.

El ciclo cultural debe abarcar las actividades asociadas y atingentes a los distintos dominios, por lo que en el caso del patrimonio se ha considerado pertinente adaptar las etapas, por cuanto se requiere de un tratamiento en que es relevante identificar o conocer aquello que se considera patrimonio, dado que este se encuentra en constante construcción y redefinición a partir del uso y apropiación social.

Esto indica que es significativo conservar el patrimonio no sólo para testimoniar el pasado sino también como referente de la construcción futura, la memoria y su uso social, por lo que es necesario hacer referencia a las necesidades y acciones diferentes para su condición material e inmaterial, y difundirlo, siendo vital para su valoración y apropiación. De lo anterior, se desprenden las siguientes etapas del ciclo del patrimonio que se presentan en el siguiente esquema y se describen a continuación:

- **Identificación y conocimiento:** es la acción de conocer e identificar, es decir, de reconocer una manifestación tangible o intangible valiosa y vinculada a la identidad, como al conjunto de rasgos propios de un individuo o una comunidad. En el ámbito del patrimonio, se define como el conjunto de procesos de identificación y caracterización de lo que se constituye como patrimonio y que cobra sentido para diversos actores sociales e institucionales, a partir de los resultados de procesos investigativos o producto del identificar, compartir y validar significados del medio sociocultural y natural.
- **Conservación y puesta en valor:** se refiere a las medidas que se toman para garantizar la viabilidad del patrimonio y el acceso social. Entre ellas se encuentran las acciones de identificar, recuperar, documentar, investigar, proteger, legislar (a favor), restaurar y transmitir los valores asociados a aquello que se considera como patrimonio.
- **Formación e investigación:** se refiere a la educación, instrucción, estudios y aprendizajes (formales o informales) dirigidos a capacitar en el desempeño de actividades orientadas a la producción de nuevos conocimientos y, por esa vía, orientar en dar solución a problemas o interrogantes de carácter científico y/o técnico vinculado a los bienes patrimoniales y su apropiación social.

- **Uso social:** corresponde al momento en que un bien o institución patrimonial genera alguna experiencia y gatilla un contexto identitario en las personas o colectivos bajo la modalidad de acceso, participación o consumo. Parte fundamental de las acciones conducentes a contextualizar la identidad del patrimonio se refieren a difusión y educación patrimonial dirigida a los actores sociales e institucionales de un territorio.
- **Financiamiento:** corresponde al proceso de articulación de voluntades (técnicas y políticas) y recursos para dar sustentabilidad a un modelo de gestión patrimonial.
- **Regulación:** se refiere a la aplicación, articulación y vigilancia de reglas o normas, definiendo responsables y acciones concretas, como también ajustando el funcionamiento del sistema cultural y artístico. El ámbito regulatorio se desarrolla tanto fuera del actuar de la cultura y las artes, como dentro de las etapas de cada dominio (los ciclos). El ámbito regulatorio contempla normas y debe entenderse no sólo como acciones y dinámicas desde lo público, sino también desde el sector privado y la sociedad civil, partícipes activos en el fomento, protección y regulación de las artes y la cultura.

Los conceptos de dominio y ciclo culturales son relevantes para comprender la situación objeto de una política pública relacionada con la cultura. Los dominios culturales representan las áreas específicas de la cultura que pueden ser afectadas, mientras que los ciclos culturales pueden proporcionar información sobre cómo ha evolucionado la cultura en el tiempo y qué desafíos culturales pueden requerir intervenciones de políticas públicas específicas para abordar una situación determinada en un dominio cultural dado. Las Situaciones Objeto de Política Regional constituyen el proceso de identificación, selección, priorización y delimitación de problemáticas identificadas por el conjunto de actores del ámbito de la cultura y que se configuran como objeto de política pública.

Para su definición se contemplan distintos criterios, como:

- La pertinencia de las problemáticas al ámbito público y su relación con las brechas generadas en los ámbitos de aplicación de los derechos culturales
- La capacidad de avanzar en su resolución en los plazos establecidos por el instrumento
- Que las situaciones definidas estén dentro de los ámbitos de competencias del aparataje público que mandate el instrumento.

Este proceso incorpora la participación y consulta a diferentes agentes culturales, como también la revisión de datos secundarios, lo que permite identificar problemáticas más acotadas y establecer las relaciones causales entre ellas, para finalmente agrupar y demarcar el ámbito de intervención de los instrumentos de planificación, cuyo alcance se define en un horizonte temporal de mediano plazo (5 años).

Con el fin de abordar la complejidad de los desafíos que son objeto de políticas públicas, especialmente cuando surgen a raíz de procesos de participación ciudadana, se establecen categorías conceptuales (factores) que permiten enfocar los esfuerzos y proporcionar una



perspectiva estratégica para la formulación de objetivos en el contexto del desarrollo cultural. Al mismo tiempo, estas categorías conceptuales o factores permiten estructurar conceptualmente la evolución del instrumento a lo largo del tiempo.

ANEXO 2: METODOLOGÍA

A continuación, se describen los aspectos metodológicos para la Elaboración de la Estrategia Quinquenal.

Equipo de coordinación

Para llevar adelante el proceso de actualización de la PDCIR se conformó un equipo de coordinación con integrantes de la Seremía de las Culturas las artes y el Patrimonio y las Direcciones Regionales de Patrimonio.

Cuadro 1: Equipo de coordinación para la actualización de la PDCIR

Nombre	Cargo	Rol	Correo
Pedro Muñoz	Coordinador Departamento Ciudadanía y Cultura	Titular unidad ciudadanía	pedro.muñoz@cultura.gob.cl
Helen Urra Parra	Coordinadora Departamento Fomento de la Cultura y las Artes	Titular de la unidad de Fomento	helen.urra@cultura.gob.cl
Jessica Navarro	Coordinadora Departamento Educación	Titular Unidad Educación	Jessica.navarro@cultura.gob.cl
Bárbara Carstens	Encargada de extensión Museo de Niebla	Titular Museo de Sitio Castillo de Niebla	barbara.carstens@museoschile.gob.cl
Lucía Abello	Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas SERPAT	Titular de Bibliotecas Públicas	lucia.abello@bibliotecaspublicas.gob.cl
Claudia Jiménez	Encargada de la OTR Los Ríos del CMN	Titular Oficina Técnica Regional CMN	cJimenez@monumentos.gob.cl
Marcia Egert	Encargada Patrimonio Cultural Inmaterial SERPAT	Titular Patrimonio Cultural Inmaterial	marcia.egert@patrimoniocultural.gob.cl
Nancy Huichicoy	Encargada Pueblos Originarios SERPAT	Titular Pueblos Originarios	nancy.huichicoy@patrimoniocultural.gob.cl

Equipo de trabajo

La definición del equipo de trabajo se ejecutó bajo el Convenio de colaboración entre la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de los Ríos y la Universidad Austral de Chile. Uno de los objetivos de dicho convenio, fue diseñar e implementar un proceso participativo regional y elaborar a partir de ello los insumos necesarios para la actualización de la PDCIR.

Cuadro 2: Equipo de trabajo para la actualización de la PDCIR

Nombre	Institución	Rol	Correo
Helen Urra	Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio	Contraparte técnica del Convenio de colaboración	helen.urr@cultura.gob.cl
Marcela González	Universidad Austral de Chile Dirección de Vinculación con el Medio.	Coordinadora de proyecto	marcela.gonzalez@uach.cl
María Ignacia Fuenzalida	Universidad Austral de Chile Directora Centro de Educación Continua	Jefa de proyecto	ignacia.fuenzalida@uach.cl
Alejandra Carmona	Universidad Austral de Chile Profesional. Centro de Educación Continua	Metodóloga	alejandra.carmona@uach.cl
Ignacio Díaz	Universidad Austral de Chile	Metodólogo	gustavoidg@uach.cl
María José Martínez	Universidad Austral de Chile Profesional de apoyo	Sistematizadores	mjm.vamoscaminando@gmail.com
Javier Cubillos	Universidad Austral de Chile Profesional de apoyo	Sistematizadores	jacuortiz@gmail.com

Estrategia de participación

Tomando en consideración el contexto descrito en los acápite anteriores, se optó por una estrategia de planificación que contara con las siguientes instancias participativas:

- Diálogos participativos focalizados
- Jornada de funcionarios MINCAP regional
- Mesa Servicios Públicos
- Mesa funcionarios Municipales
- Entrevistas focalizadas

El objetivo de dichas instancias de participación fue evaluar la vigencia de las situaciones objeto de política pública que dieron origen a la cartera de proyecto de la PDCIR, y la integración de elementos emergentes en la Estrategia Quinquenal.

En el Cuadro 3 y 4, se describe las instancias de participación llevadas a cabo para la elaboración de la Estrategia Quinquenal.

Cuadro 3: Instancias participativas

Tipos de instancias de participación		Descripción
Jornadas MINCAP	funcionarios/as	Espacio de dialogo entre funcionarias/os de los distintos servicios relacionados del MINCAP, a quienes se les reconoce portadoras/es de un saber expertas/os en el ámbito de acción institucional en que se desempeña, el que resulta relevante movilizar en el análisis de problemas y soluciones.
Mesas Intersectoriales	con servicios públicos	Espacio de dialogo interinstitucional que permite focalizar el análisis y flujo de información entre instituciones públicas, la coordinación y, por consiguiente, en la implementación, la búsqueda de la integralidad en el abordaje de los problemas que se identifican y de los objetivos que definan.
Mesas territoriales	con municipios	Espacio de dialogo territorial que permite focalizar el análisis y flujo de información entre municipios, la coordinación y, por consiguiente, en la implementación, la búsqueda de la integralidad en el abordaje de los problemas regionales que se identifican y de los objetivos que definan.
Cabildos sectoriales	con la comunidad organizada	Espacios de participación con convocatoria definida, para la comunidad organizada del sector.
Cabildos sectoriales	con agentes culturales	Espacios de participación con convocatoria definida, para agentes culturales del sector.
Cabildos Territoriales	Provincia del Ranco	Espacios de participación con convocatoria definida, para agentes culturales de la Provincia del Ranco.
Cabildos sectoriales	con actores específicos Dominios Culturales	Espacios de participación con convocatoria definida, para agentes específicos de Dominios Culturales.
Grupo focal artesanía		Espacio de participación virtual con artesanos y dinamizadores del sector.

Las guías de cada instancia participativa se describen posteriormente en este mismo documento.

A continuación, se describen las instancias de participación que el equipo regional planificó para la actualización de la PDCIR.

Cuadro 4: Instancias de participación

Estrategia de Participación				
Actividad	Objetivo	Fecha	Recursos	Responsable
Diseño y aplicación instrumento de levantamiento de información para evaluar el seguimiento de la PDCIR	<ul style="list-style-type: none"> Levantar información para poder evaluar el grado de avance de la PDCIR 	Mes 1	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta online 	Equipo de trabajo
Consulta de avance sobre los planes propuestos en la PDCIR durante el período 2018-2022	<ul style="list-style-type: none"> Conocer el estado de avance de la PDCIR 	Mes 1, 2, 3 y 4	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario Oficio Público 	Equipo de coordinación
Análisis de Diagnóstico Regional Los Ríos	<ul style="list-style-type: none"> Analizar el diagnóstico regional entregado a la luz de PDCIR 	Mes 1, 2, 3 y 4	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo de gabinete 	Equipo de trabajo
Jornada de funcionarios MINCAP regional	<ul style="list-style-type: none"> Presentar y explicar la PDCIR vigente Evaluar vigencia de las situaciones objeto de políticas públicas (SOP) Identificar y prospectar situaciones emergentes 	Mes 5	<ul style="list-style-type: none"> Oficio Carpeta de trabajo Presentación PDCIR Cartera de proyecto impresa Sala de reuniones (2) Sistematizadores (2) Café 	Equipo de trabajo
Jornada de funcionarios Municipales	<ul style="list-style-type: none"> Presentar y explicar la PDCIR vigente Evaluar vigencia de las situaciones objeto de políticas públicas Identificar y prospectar situaciones emergentes 	Mes 5	<ul style="list-style-type: none"> Oficio Carpeta de trabajo Presentación PDCIR Cartera de proyecto impresa Sala de reuniones (2) Sistematizadores (2) Café 	Equipo de trabajo
Jornada de Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> Presentar y explicar la PDCIR vigente Evaluar vigencia de las situaciones objeto de políticas públicas Identificar y prospectar situaciones emergentes 	Mes 5	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta de trabajo Presentación PDCIR Cartera de proyecto impresa Sala de reuniones (2) Sistematizadores (2) Café 	Equipo de trabajo

Estrategia de Participación				
Actividad	Objetivo	Fecha	Recursos	Responsable
Diálogo participativo, comunidad organizada	<ul style="list-style-type: none"> Presentar y explicar la PDCIR vigente Evaluar vigencia de las situaciones objeto de políticas públicas Identificar y prospectar situaciones emergentes 	Mes 5	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta de trabajo Presentación PDCIR Cartera de proyecto impresa Sala de reuniones (2) Sistematizadores (2) Café 	Equipo de trabajo
Diálogos participativos abiertos a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Presentar y explicar la PDCIR vigente Evaluar vigencia de las situaciones objeto de políticas públicas Identificar y prospectar situaciones emergentes 	Mes 5	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta de trabajo Presentación PDCIR Cartera de proyecto impresa Sala de reuniones (2) Sistematizadores (2) Café 	Equipo de trabajo
Diálogo participativo, Provincia del Ranco	<ul style="list-style-type: none"> Presentar y explicar la PDCIR vigente Evaluar vigencia de las situaciones objeto de políticas públicas Consultar por situaciones emergentes Identificar y prospectar situaciones emergentes 	Mes 5	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta de trabajo Presentación PDCIR Cartera de proyecto impresa Sala de reuniones (2) Sistematizadores (2) Café 	Equipo de trabajo
Diálogo participativo, Dominios culturales	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar vigencia de las situaciones objeto de políticas públicas Priorizar soluciones de las Situaciones Objeto de Política Pública Identificar y prospectar situaciones emergentes 	Mes 6	<ul style="list-style-type: none"> Carpeta de trabajo Presentación PDCIR Cartera de proyecto impresa Sala de reuniones (2) Sistematizadores (2) Café 	Equipo de trabajo
Grupo focal artesanía (virtual)	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y evaluar vigencia y situaciones emergentes de forma focalizada y con actores claves las situaciones objeto de política pública de las 	Mes 6	<ul style="list-style-type: none"> Enlace zoom Pauta de entrevista 	Equipo de trabajo

Estrategia de Participación				
Actividad	Objetivo	Fecha	Recursos	Responsable
	expresiones territoriales y su planificación asociada			
Entrevista Encargada Pueblos Originarios	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y evaluar vigencia y situaciones emergentes de forma focalizada y con profesionales de la unidad de patrimonio dirección de pueblos originarios 	Mes 6	<ul style="list-style-type: none"> Pauta de entrevista 	Equipo de trabajo
Sistematización de problemáticas y soluciones públicas para la actualización	<ul style="list-style-type: none"> Sistematizar los resultados de las instancias participativas 	Mes 6	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de sistematización Registro de audio 2 jornadas de trabajo 	Equipo de trabajo
Análisis de propuestas de incorporación a la Estrategia Quinquenal	<ul style="list-style-type: none"> Analizar las propuestas y decidir las que son viables de incorporar. 	Mes 6	<ul style="list-style-type: none"> 4 jornadas de trabajo Sala de reuniones 	Equipo de trabajo

Guía para la ejecución actividades participativas

MOMENTO 1 (15:00 -15:20)

Se realizará la bienvenida a quiénes participan del taller por parte de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. Se presentará el propósito de las “Estrategias Quinquenales Regionales 2023-2028” y los objetivos de la actividad. Como elemento de contexto se realizará una explicación de la “Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de Los Ríos 2018-2024” y su relación con el contexto nacional.

MOMENTO 2 (15:20 -15:30)

El equipo de la Universidad Austral de Chile presentará la metodología del taller.

MOMENTO 3 (15:30-17:00)

Se trabajará en grupos de máximo 5 personas, distribuidos por los objetivos estratégico de la actual Política (Basal, Habilitante, Agencial, Axiológico, Contextual y Focalización).

Cada grupo, estará acompañado una persona encargada de la sistematización y trabajará las Situaciones Objeto de Política Pública y los Planes correspondiente a cada objetivo estratégico, según lo explicitado en la pauta de sistematización anexa a este documento.

MOMENTO 4 (17:00 - 18:00)

Se realizará un plenario donde cada grupo expondrá en una presentación de 10 minutos los elementos trabajados, se recogerán opiniones del resto de los grupos y se procederá al cierre del taller, donde se explicarán los pasos a seguir enmarcados en el proyecto.

MATERIALES

- Lista de asistencia
- Consentimiento informado
- Proyector
- Presentación contexto
- Presentación metodológica
- Matrices resumen Marco Lógico
- 6 matrices de sistematización
- Lápices
- Encuesta de satisfacción
- Presentación de cierre

ROLES Y FUNCIONES

- 1 encargado de taller y moderador general – Universidad Austral de Chile
- 1 encargado de presentación contexto - la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio
- 4 sistematizadores - Universidad Austral de Chile

CAFÉ

Durante la jornada de trabajo, se dispondrá de un servicio de café, cuyos detalles se anexan a este documento.

Ficha de sistematización actividades participativas

A continuación, se presenta la ficha de sistematización de las actividades participativas:

Cuadro 5: Ficha de sistematización

FICHA SITUACIONES OBJETO DE POLÍTICA PÚBLICA					
<p>1. ¿Las situaciones objeto de política públicas declaradas en la “Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de Los Ríos 2018-2024” continúan vigentes?</p> <p>2. ¿Qué elementos las mantienen vigentes y cuáles nuevos deben ser considerados (elementos emergentes)?</p> <p>Solicitar a las personas analizar por objetivo estratégico cada una de las Situaciones Objeto de la Política</p>					
Objetivo estratégico	Situación objeto de política Pública	Elementos vigentes	no	Elementos vigentes	Elementos emergentes
<p>3.- Dadas las tendencias actuales del sector ¿es necesario incorporar una nueva situación objeto de política pública?</p>					
<p>4.- ¿A quiénes involucran estas situaciones objeto de política pública (como responsables y aliados) Considerar personas, organizaciones e instituciones?</p>					
Focalización (a quién va dirigido)	Financiamiento (quiénes debiesen financiar iniciativas relativas a esta situación)	Responsables (quiénes debiesen ser responsables de su ejecución)		Colaboradores (quiénes debiesen colaborar en su ejecución)	

FICHA PLANES

1. Dadas las tendencias actuales del sector ¿es necesario incorporar nuevos planes o modificar los existentes para abordar las problemáticas planteadas?
2. Tomando en consideración los planes planteados para cada situación objeto de política pública ¿En qué se ha avanzado, ya sea en gestión o inversión?

Solicitar a las personas analizar por objetivo estratégico cada una de las Situaciones Objeto de Políticas

Planes	En qué se ha avanzado	Elementos vigentes	Elementos emergentes

3.- Dadas las tendencias actuales del sector ¿es necesario incorporar nuevos planes?

4.- ¿A quiénes involucran estas situaciones objeto de política pública (como responsables y aliados) Considerar personas, organizaciones e instituciones?

Focalización (a quién va dirigido)	Financiamiento (quiénes debiesen financiar iniciativas relativas a esta situación)	Responsables (quiénes debiesen ser responsables de su ejecución)	Colaboradores (quiénes debiesen colaborar en su ejecución)

Cronograma de trabajo regional

A continuación, se presenta el cronograma de trabajo seguido para la elaboración de la “Estrategia Quinquenal”

Cuadro 6: Cronograma de trabajo regional

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Consulta de avance sobre los planes propuestos en la PDCIR durante el período 2018-2022							
Jornada de funcionarios MINCAP regional							
Jornada de funcionarios Municipales							
Jornada de Servicios Públicos							
Diálogo participativo, comunidad organizada							
Diálogos participativos abiertos a la comunidad							
Diálogo participativo, Provincia del Ranco							
Diálogo participativo, Dominios culturales							
Grupo focal artesanía (virtual)							
Entrevista encargada Pueblos Originarios							
Sistematización de problemáticas y soluciones públicas para la actualización							
Análisis de propuestas de incorporación a la PDCIR							

ANEXO 3: INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

A continuación, se describen las instancias de participación, fechas, lugar, N° de participantes.

Cuadro 7: Equipo de coordinación para la actualización de la PDCIR

Tipos de instancias de participación		Lugar	Fecha de ejecución	N° de participantes
Jornadas MINCAP	funcionarios/as	Centro de Educación Universidad Austral de Chile	Continua,06-03-2023	11 participantes, 8 damas y 3 varones
Mesas Intersectoriales con servicios públicos		Centro de Educación Universidad Austral de Chile	Continua,10-03-2023	5 participantes, 2 damas y 3 varones
Mesas territoriales con municipios		Centro de Educación Universidad Austral de Chile	Continua,17-03-2023	15 participantes, 8 damas y 7 varones
Cabildos sectoriales con comunidad organizada	la	Centro de Educación Universidad Austral de Chile	Continua,20-03-2023	5 participantes, 2 damas y 3 varones
Cabildos sectoriales con agentes culturales		Centro de Educación Universidad Austral de Chile	Continua,27-03-2023	11 participantes, 6 damas y 5 varones
Cabildos Territoriales del Ranco	Provincia	Salón CEGE, La Unión	29-03-2023	7 participantes, 3 damas y 4 varones
Cabildos sectoriales con actores específicos	actores	Centro de Educación Dominios Culturales Universidad Austral de Chile	Continua,17-04-2023	10 participantes, 5 damas y 5 varones
Grupo focal artesanía		Virtual - Zoom	12-04-2023	9 participantes, 4 damas y 5 varones

ANEXO 4: DIAGNÓSTICO DE AVANCES REGIONALES PDCIR

DIAGNÓSTICO: AVANCES REGIONALES DE LA PDCIR

El equipo de trabajo realizó una encuesta online a diversos servicios vinculados al desarrollo cultural regional, con el fin de evaluar el avance en la planificación propuesta.

Respecto al Objetivo Estratégico Basal, los servicios que declaran conducir a acciones respecto a los planes planteados en la Política Regional de Desarrollo Turísticos son un 33%.

Ilustración 1: Avances declarados en el Objetivo Estratégico Basal.



Respecto a las acciones conducidas para fomentar la articulación de la institucionalidad regional, pública y privada, a nivel operativo, programático y estratégico, en su accionar vinculado al quehacer artístico cultural, se señalan las siguientes acciones:

- En el marco de las acciones realizadas por la red de comunidad de aprendizaje de CECREA se han desarrollado múltiples iniciativas articuladas con otras instituciones, generándose cada año más de 18 articulaciones. Entre las que destacan: convenios de trabajo con la Universidad Austral de Chile, Instituto Nacional de la Juventud, Establecimientos educacionales y Direcciones de Desarrollo Comunitario de diversos municipios. Adicionalmente se declara una constante vinculación con agentes para diferentes proyectos orientados a niños, niñas y jóvenes.
- Se destaca adicionalmente la participación de jefes de Bibliotecas Públicas de la Red de Los Ríos en la Mesa Regional del Libro y la Lectura, como una articulación interinstitucional.

Respecto a las acciones conducidas por los diferentes servicios para fortalecer la asociatividad sectorial y territorial, destaca el trabajo con facilitadores/as del territorio para elevar programaciones (CECREA) y el fortalecimiento de comunidades de aprendizaje.

Respecto a las acciones conducentes para fortalecer las capacidades basales y específicas en agentes culturales y dinamizadores del sector artístico y cultural regional, se destacan las siguientes acciones:

- Se destaca las formaciones en temas vinculados a la creatividad y trabajo con niños, niñas y jóvenes.
- Adicionalmente, se destaca la capacitación permanente para jefes de Bibliotecas Públicas de la Red de Los Ríos en diversas áreas de la gestión bibliotecaria (seminarios de Género, marketing bibliotecario, lengua de señas chilenas, entre varias otras)
- A su vez, se ha iniciado un trabajo en alianza con establecimientos escolares rurales y con CeCrea, motivando la incorporación de la temática de la Carpintería de Ribera en el curriculum escolar y actividades creativas.

En el caso del Objetivo Estratégico Habilitante, sólo un 12% de los servicios consultados declaran cumplir acciones a los cumplimientos de los Planes planteados en este objetivo estratégico.

Respecto a las acciones conducentes a la generación de información y conocimiento del sector artístico - cultural regional, los servicios declaran lo siguiente:

- Se destaca la generación de archivo CECREA que comienza el año 2022- Proceso en el cual se archivan algunos documentos, videos, audios, etc. resultantes de procesos creativos realizados con niños, niñas y jóvenes, que generalmente son facilitados por personas del sector artístico cultural regional.

Respecto a las acciones conducentes para ordenar, clasificar y hacer más pertinente el financiamiento público de las artes, la cultura y el patrimonio, y el financiamiento sostenido del sector, no han existido acciones conducentes al logro de los objetivos de los planes.

Ilustración 2: Avances declarados en el Objetivo Estratégico Habilitante.



Respecto a la implementación del sistema regional de infraestructura y equipamiento cultural regional, se destaca la infraestructura del CECREA, infraestructura de alta calidad orientada al desarrollo de procesos creativos con niños, niñas y jóvenes.

En relación con el Objetivo Estratégico Agencial, 20% de los servicios, declaran haber realizado acciones conducentes a los planes del objetivo.

El total de las acciones se vinculan al “Plan de visibilización, valorización y promoción de las/los creadoras/es y la producción artístico cultural”, donde:

- Se destaca una acción puntual para la visibilizando el potencial creativo de Los Ríos, iniciativas financiadas por el Fondart Regional
- Otra iniciativa que se destaca es la realizada en el Marco del Plan de Salvaguarda de la Carpintería de Ribera de Cutipay, en pro de visibilizar a los carpinteros de ribera (Manifestación en Inventario de PCI en Chile, desde abril 2019).

Ilustración 3 Avances declarados en el Objetivo Estratégico Agencial



En relación con el Objetivo Estratégico Axiológico, también se evidencia un 20% de los servicios, declaran haber realizado acciones conducentes a los planes del objetivo.

Se destaca para el “Plan de internalización de una cultura verde para su reconocimiento y aplicación”, la siguiente acción:

- La promoción por parte de CECREA del desarrollo de iniciativas con materialidades que respondan a una lógica de sustentabilidad y el desarrollo de temáticas programáticas vinculadas al territorio y su riqueza natural para la promoción en los niños, niñas y jóvenes de valores vinculados al respeto y cuidado del medio ambiente.

Para el “Plan de capacitación y promoción de la aplicación de la normativa vinculada al desarrollo artístico cultural”, se destaca la siguiente acción:

- Capacitación Propiedad intelectual para Artes escénicas dictada por jefe Departamento de Derechos Intelectuales, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Ilustración 4 Avances declarados en el Objetivo Estratégico Axiológico



Con relación al Objetivo Estratégico de Contexto, un 16% de los Servicios declara haber realizado acciones relacionadas al cumplimiento de los planes de dicho objetivo.

Ilustración 5 Avances declarados en el Objetivo Estratégico de Contexto



Destacan acciones generales vinculadas al fomento lector y las acciones particulares conducentes al cumplimiento del Plan de mediación, como:

- La generación de procesos de mediación de obras regionales orientados a niños, niñas y jóvenes.

Por último, en relación con el avance en las apuestas regionales, se destaca que 23% de los servicios declara haber realizado acciones para cumplir los planes de las apuestas regionales.

Ilustración 6 Avances declarados en el Objetivo Estratégico de Contexto



Analizados los antecedentes levantados, es posible concluir que si bien la PRDCI, se encuentra vigente desde el año 2018, se han realizado escasas acciones para poder cumplir con los objetivos planteados en este instrumento, las razones pueden tener que ver con la contingencia política y sanitaria que enfrentó el país.

Anexo 5: Instrumento de levantamiento de información

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE AVANCES PDCIR

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJES ESTRATÉGICOS	PLAN	OBJETIVO DEL PLAN	Entre el período 2019 y 2022, ¿Ha desarrollado alguna acción o iniciativa en pro de este plan? Sí/No	En caso de que su respuesta sea Sí. ¿Qué iniciativa ha desarrollado? Indique el nombre del plan/programa/proyecto/actividad	¿Esta iniciativa fue de carácter puntual o permanente?	¿Qué año/s fue desarrollada?	¿Qué colaboraciones tuvo de otras instituciones (público, municipales o privadas) para desarrollar la iniciativa?	¿En qué nivel territorial fue desarrollada? Regional / Comunal / Local (Entregue detalles del donde se desarrolló)	¿Con qué presupuesto de su institución contó para su implementación? (monto en dinero)
1. OBJETIVO ESTRATEGICO BASAL: Desarrollar el potencial creativo y promover la sinergia entre actores del mundo cultural mediante el mejoramiento de la gestión organizacional y el fortalecimiento de agentes culturales y sus dinamizadores.	1. GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Plan para el fortalecimiento de la articulación sectorial y territorial.	Articular la institucionalidad regional, pública y privada, a nivel operativo, programático y estratégico, en su accionar vinculado al quehacer artístico cultural de la Región para promover su potencial creativo y el desarrollo cultural sinérgico.							
		Plan para el fortalecimiento de la asociatividad sectorial y territorial.	Fortalecer la asociatividad de la comunidad creativa regional para generar referentes que favorezcan el desarrollo del sector artístico cultural regional y aporten a la gestión de la institucionalidad pública, municipal y privada.							
	2. GESTIÓN DE CAPACIDADES EN AGENTES CULTURALES Y DINAMIZADORES	Plan de instalación de capacidades basales y específicas en agentes culturales	Fortalecer las capacidades basales y específicas en agentes culturales y dinamizadores del sector artístico y cultural regional.							

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJES ESTRATÉGICOS	PLAN	OBJETIVO DEL PLAN	Entre el período 2019 y 2022, ¿Ha desarrollado alguna acción o iniciativa en pro de este plan? Sí/No	En caso de que su respuesta sea Sí. ¿Qué iniciativa ha desarrollado? Indique el nombre del plan/programa/proyecto/actividad	¿Esta iniciativa fue de carácter puntual o permanente?	¿Qué año/s fue desarrollada?	¿Qué colaboraciones tuvo de otras instituciones (público, municipales o privadas) para desarrollar la iniciativa?	¿En qué nivel territorial fue desarrollada? Regional / Comunal /Local (Entregue detalles del donde se desarrolló)	¿Con qué presupuesto de su institución contó para su implementación? (monto en dinero)
		y dinamizadores del sector artístico y cultural regional								
2. OBJETIVO ESTRATEGICO HABILITANTE: Fortalecer y aumentar la disponibilidad y gestión de recursos habilitantes para el desarrollo del sector creativo regional.	3. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO	Plan de generación de información y conocimiento del sector artístico - cultural regional	Generar información del sector artístico-cultural de manera permanente y pertinente, para aportar a la gestión del sector público y privado, promoviendo su aplicación y transferencia.							
		Plan de gestión de información y conocimiento del sector artístico - cultural regional	Gestionar la información del sector artístico cultural regional, para que sea contextualizada, categorizada, priorizada, relacionada, temporalizada y esté disponible a la ciudadanía.							
	4. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Plan para el ordenamiento del financiamiento público para el sector cultura (matriz)	Diseñar un sistema que ordene y clasifique la oferta pública de financiamiento asociada al sector cultura y la situación de los beneficiarios con respecto al financiamiento sectorial, permitiendo un acceso más equitativo a la inversión pública.							

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJES ESTRATÉGICOS	PLAN	OBJETIVO DEL PLAN	Entre el período 2019 y 2022, ¿Ha desarrollado alguna acción o iniciativa en pro de este plan? Sí/No	En caso de que su respuesta sea Sí. ¿Qué iniciativa ha desarrollado? Indique el nombre del plan/programa/proyecto/actividad	¿Esta iniciativa fue de carácter puntual o permanente?	¿Qué año/s fue desarrollada?	¿Qué colaboraciones tuvo de otras instituciones (público, municipales o privadas) para desarrollar la iniciativa?	¿En qué nivel territorial fue desarrollada? Regional / Comunal /Local (Entregue detalles del donde se desarrolló)	¿Con qué presupuesto de su institución contó para su implementación? (monto en dinero)
		Plan de mejoramiento de la gestión y de la pertinencia del financiamiento público	Mejorar la gestión y la pertinencia del financiamiento público para el correcto desarrollo del sector artístico-cultural regional.							
		Plan para el desarrollo y financiamiento público sostenido de iniciativas artísticas y culturales que generen bienes públicos regionales	Promover el desarrollo sostenido de iniciativas artísticas y culturales que genere bienes públicos regionales.							
	5. GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Plan de implementación del sistema regional de infraestructura y equipamiento cultural regional	Habilitar la región con infraestructura y equipamiento que promueva el desarrollo cultural de manera equitativa y equilibrada sobre el territorio.							
3. OBJETIVO ESTRATÉGICO AGENCIAL: Desarrollar estrategias de comercialización y visibilización de bienes y servicios creativos regionales para mejorar su proyección, apropiación y consumo	6. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Plan de visibilización, promoción y las/los creadoras/es y la	Aumentar el conocimiento y la valoración de los creadores y cultores, como también mejorar la apropiación, uso social y consumo de la producción artística y cultural de la Región.							

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJES ESTRATÉGICOS	PLAN	OBJETIVO DEL PLAN	Entre el período 2019 y 2022, ¿Ha desarrollado alguna acción o iniciativa en pro de este plan? Sí/No	En caso de que su respuesta sea Sí. ¿Qué iniciativa ha desarrollado? Indique el nombre del plan/programa/proyecto/actividad	¿Esta iniciativa fue de carácter puntual o permanente?	¿Qué año/s fue desarrollada?	¿Qué colaboraciones tuvo de otras instituciones (público, municipales o privadas) para desarrollar la iniciativa?	¿En qué nivel territorial fue desarrollada? Regional / Comunal /Local (Entregue detalles del donde se desarrolló)	¿Con qué presupuesto de su institución contó para su implementación? (monto en dinero)
hacia diferentes ámbitos del quehacer regional.		producción artístico cultural								
	7. GESTIÓN ECONÓMICA	Plan para la comercialización de bienes y servicios creativos de calidad de la región de Los Ríos	Mejorar la comercialización de productos y servicios creativos y de calidad a distintas escalas territoriales (intra/interregional, e internacional), cuyo sello diferenciador sea su valor cultural e identitario.							
		Plan de apoyo a medios de comunicación culturales regionales	Fortalecer los medios de comunicación culturales de la Región, en su calidad de promotores del potencial creativo regional, para favorecer la comercialización de bienes y servicios creativos.							
4. OBJETIVO ESTRATÉGICO AXIOLÓGICOS: Promover la incorporación de la gestión ambiental y el cumplimiento de normativa laboral y cultural en el quehacer artístico cultural para mejorar los estándares de sustentabilidad del sector.	8. GESTIÓN AMBIENTAL	Plan de internalización de una cultura verde para su reconocimiento y aplicación	Promover la internalización de las externalidades ambientales asociadas a las prácticas artísticas y culturales para mejorar la vinculación del sector con el medio y su sustentabilidad.							
	9. GESTIÓN JURÍDICA	Plan de capacitación y promoción de la aplicación de la	Mejorar el cumplimiento de la normativa sectorial y laboral en pro del desarrollo artístico cultural regional.							

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJES ESTRATÉGICOS	PLAN	OBJETIVO DEL PLAN	Entre el período 2019 y 2022, ¿Ha desarrollado alguna acción o iniciativa en pro de este plan? Sí/No	En caso de que su respuesta sea Sí. ¿Qué iniciativa ha desarrollado? Indique el nombre del plan/programa/proyecto/actividad	¿Esta iniciativa fue de carácter puntual o permanente?	¿Qué año/s fue desarrollada?	¿Qué colaboraciones tuvo de otras instituciones (público, municipales o privadas) para desarrollar la iniciativa?	¿En qué nivel territorial fue desarrollada? Regional / Comunal /Local (Entregue detalles del donde se desarrolló)	¿Con qué presupuesto de su institución contó para su implementación? (monto en dinero)
		normativa vinculada al desarrollo artístico cultural								
5. OBJETIVO ESTRATÉGICO CONTEXTO: Mejorar la efectividad de la gestión pública y el estado de desarrollo de los ciclos culturales en la Región, abordando con una mirada integradora sus problemas transversales y estructurales.	10. CULTURAL	CICLO	Plan para el mejoramiento del estado de desarrollo de los ciclos culturales en la Región de Los Ríos.	Mejorar el conocimiento del funcionamiento de los ciclos culturales y el estado actual de las relaciones de sus eslabones en la Región.						
			Plan de fortalecimiento de la creación y producción artística y cultural regional.	CREACIÓN / PRODUCCIÓN: Mejorar integralmente los procesos de creación y producción del ciclo cultural regional.						
			Plan de fortalecimiento de la exhibición y circulación de la producción artística y cultural regional.	EXHIBICIÓN/CIRCULACIÓN: Lograr la visibilización pública de la producción artística y cultural regional en medios de comunicación y en espacios, circuitos y mercados que sean relevantes para su desarrollo.						
			Plan regional para la mediación cultural regional.	AUDIENCIA / CONSUMO CULTURAL: Formar audiencia y fortalecer						

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJES ESTRATÉGICOS	PLAN	OBJETIVO DEL PLAN	Entre el período 2019 y 2022, ¿Ha desarrollado alguna acción o iniciativa en pro de este plan? Sí/No	En caso de que su respuesta sea Sí. ¿Qué iniciativa ha desarrollado? Indique el nombre del plan/programa/proyecto/actividad	¿Esta iniciativa fue de carácter puntual o permanente?	¿Qué año/s fue desarrollada?	¿Qué colaboraciones tuvo de otras instituciones (público, municipales o privadas) para desarrollar la iniciativa?	¿En qué nivel territorial fue desarrollada? Regional / Comunal /Local (Entregue detalles del donde se desarrolló)	¿Con qué presupuesto de su institución contó para su implementación? (monto en dinero)
			el consumo cultural para mejorar la calidad de vida, las capacidades de pensamiento crítico y analítico y la integración regional.							
		Plan para la articulación de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional con las Políticas Sectoriales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	Complementar la gestión de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional desde la sectorialidad abordada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para avanzar en materias específicas de las macro áreas disciplinarias.							
6. OBJETIVO ESPECÍFICO REGIONALES):	ESTRATÉGICO (APUESTAS REGIONALES):	11. PATRIMONIO	Plan regional para el conocimiento, valoración y uso social del patrimonio cultural de la Región de Los Ríos.	Mejorar el conocimiento, valoración y uso social del patrimonio cultural regional para su conservación, puesta en valor y acceso a la ciudadanía.						
		12. TERRITORIO CREATIVO: Expresiones Territoriales Artesanales	Plan regional para el fortalecimiento de las expresiones	Mejorar los estándares de calidad, conservación, puesta en valor y comercialización de las expresiones territoriales						

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJES ESTRATÉGICOS	PLAN	OBJETIVO DEL PLAN	Entre el período 2019 y 2022, ¿Ha desarrollado alguna acción o iniciativa en pro de este plan? Sí/No	En caso de que su respuesta sea Sí. ¿Qué iniciativa ha desarrollado? Indique el nombre del plan/programa/proyecto/actividad	¿Esta iniciativa fue de carácter puntual o permanente?	¿Qué año/s fue desarrollada?	¿Qué colaboraciones tuvo de otras instituciones (público, municipales o privadas) para desarrollar la iniciativa?	¿En qué nivel territorial fue desarrollada? Regional / Comunal /Local (Entregue detalles del donde se desarrolló)	¿Con qué presupuesto de su institución contó para su implementación? (monto en dinero)
		territoriales artesanales.	artesanales mediante acciones focalizadas y articuladas.							
	13. ECONOMÍA CREATIVA	Plan regional de fomento a la economía creativa.	Mejorar el posicionamiento y el nivel de participación del sector creativo en el desarrollo regional, mediante acciones que fortalezcan el ciclo cultural e integren valor en otros sectores productivos.							
	14. RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL PUEBLO MAPUCHE	Plan regional de reconocimiento y valoración de la cultura del Pueblo Mapuche.	Reconocer, poner en valor y resguardar el patrimonio material e inmaterial del Pueblo Mapuche para fortalecer su cultura e identidad							

Anexo 6: Dimensión del Preinforme evaluada para la Región de Los Ríos y su comparación con el Índice de Desarrollo Territorial de la Política de Desarrollo Cultural e identidad regional de la Región de Los Ríos 2018-2024

DIAGNÓSTICO REGIONAL

El "Preinforme de Indicadores Regionales" del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio es un documento que proporciona una visión general de los indicadores relacionados con las Culturas, las Artes y el Patrimonio en cada región específica del país. Este informe sirve como una herramienta de evaluación y seguimiento del estado de estos sectores en la Región y es un paso previo a la elaboración de informes más detallados.

En el Preinforme, se recopilan datos estadísticos y análisis que permiten entender la situación actual de la Cultura, las Artes y el Patrimonio en la Región de Los Ríos. Esto incluye información sobre las siguientes dimensiones:

1. Medio Ambiente, Ecosistema y Resiliencia: elementos materiales, inmateriales y sociales que coexisten en un territorio, formando parte del contexto y ecosistema para el desarrollo y la actividad cultural, y a su vez, a las capacidades de dicho territorio para proteger, conservar, salvaguardar y mantener la integridad del patrimonio.
2. Prosperidad y Medios de Vida: contribución de la cultura a impulsar y propiciar economías más inclusivas y sostenibles mediante la generación de ingresos, creación de empleo y el estímulo de las ganancias a través de los servicios, bienes y empresas culturales.
3. Desarrollo de la Actividad Cultural: nivel de desarrollo de las actividades culturales que se ejecutan en el territorio. Muestra el tipo de actividades que se realizan en los espacios culturales y patrimoniales, las etapas del ciclo cultural, la diversidad y presencia de distintas disciplinas culturales y patrimoniales que se cultivan en el territorio, y el papel y contribución de los instrumentos de propiedad intelectual y derechos de autor.
4. Inclusión y Participación: personas, su comportamiento y forma de comprender e involucrarse en la vida social cultural y patrimonial, con especial énfasis en los espacios y comunidades que los conforman.
5. Conocimiento y Competencias: contribución de la cultura a la transmisión de tradiciones y conocimientos locales. Medida a través de la acción de diferentes procesos, herramientas y políticas educativas que fomentan el acceso, ejercicio y goce de la cultura, las artes y el patrimonio.
6. Gobernanza: nivel de gobernanza local, regional y nacional con énfasis en la administración y gestión de los distintos espacios y la existencia de marcos normativos.

Hay que destacar, que estas dimensiones corresponden a las propuestas por UNESCO en sus indicadores de cultura para el Desarrollo en conjunto a la declaración de Friburgo que releva en su contenido al enfoque de derechos.

El objetivo principal del Preinforme de Indicadores Regionales es proporcionar una base sólida de datos y análisis que sirva para la toma de decisiones y la formulación de Políticas Culturales y Patrimoniales en la Región, con el fin de promover el desarrollo y la difusión de la Cultura y las Artes, así como la preservación del Patrimonio cultural local.

Para la Región de Los Ríos, el índice desarrollo cultural arroja un valor de 73 puntos. Lo anterior sitúa a la Región 10 puntos por sobre el puntaje promedio del país.

De modo más preciso, la Región está por sobre el promedio de las regiones en 5 de las 6 dimensiones del índice de desarrollo cultural. Las dimensiones que se encuentran por sobre el promedio son Medioambiente, Ecosistema y Resiliencia, Prosperidad y medios de vida, Desarrollo de la Actividad Cultural, Inclusión y Participación y Gobernanza con 77, 74, 79, 73 y 79 puntos, respectivamente. La dimensión que se encuentra por debajo del promedio de las regiones es Conocimiento y competencias con 54 puntos.

En los acápite siguientes, se analizará cada dimensión evaluada para la Región de Los Ríos y se comparará con el índice de desarrollo territorial de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de Los Ríos 2018-2024

Dimensión medio ambiente, ecosistema y resiliencia

Este indicador evalúa cuatro subdimensiones:

4. Identidad y patrimonio (I&P): Analiza de una forma integrada el gasto público en patrimonio, la presencia de elementos patrimoniales, su distribución, la percepción de calidad de estos elementos y las acciones para su gestión sostenible
5. Espacios culturales (EC): Caracteriza los espacios culturales presentes en los territorios
6. Comunidades culturales (CC): Caracteriza a las comunidades culturales presentes en el territorio
7. Presencia de pueblos originarios (PPO) Caracteriza la presencia del PP. OO en el territorio.

A continuación, se describe los valores asignados a este indicador en el pre informe y se comentan algunos aspectos para la aplicación en el marco de trabajo regional.

Cuadro 6: Equipo de coordinación para la actualización de la PDCIR: Puntuación de las subdimensiones evaluadas en la dimensión Medio Ambiente, Ecosistema y Resiliencia, escalabilidad del indicador, comentarios sobre subdimensiones y relación con el Índice de Desarrollo Territorial de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de Los Ríos.

SUBDIMENSIÓN	MÁXIMO NACIONAL	VALOR REGIONAL	ESCALABILIDAD DEL INDICADOR	COMENTARIOS	RELACIÓN CON EL ÍNDICE DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO CULTURAL E IDENTIDAD REGIONAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS 2018-2024
Identidad y patrimonio	83	66	Si	No integra elementos importantes del Patrimonio Natural	Dimensión muy similar a la Dimensión de Diversidad Cultural.
Espacios culturales (EC)	118	109	Si	No integra elementos para comprender la actividad de los espacios culturales, para aproximarse al desarrollo cultural no se busca catastrar la infraestructura disponible sino más bien el acceso de los habitantes de la comuna a la cultura, por lo que la adaptación de lugares públicos y privados demuestra, en alguna medida, los esfuerzos por dar acceso a la cultura a la comunidad.	Dimensión similar a la Dimensión de acceso, aunque más completa.
Comunidades culturales (CC)	121	65 (Bajo la media)	Si	No integra el grado de asociatividad y referentes identitarios de la Región	Dimensión similar a la Dimensión de asociatividad cultural, aunque más completa.
Presencia de pueblos originarios (PPO)	113	74	Si	No integra elementos protegidos de pueblos originarios como áreas ECMPO	Esta subdimensión fue evaluada en la Dimensión de Diversidad Cultural.

Prosperidad y medios de vida

La Región de Los Ríos obtuvo 74 puntos en esta subdimensión, encontrándose 7 puntos sobre el promedio del país. Evalúa las siguientes subdimensiones:

- **Inserción en la economía (IE):** Ilustrar la inserción del sector cultural en la economía, dando cuenta de su contribución al total de ventas y mostrando el volumen de agentes que participan en la economía y el financiamiento público a la cultura
- **Empleo cultural (EC):** Da cuenta de la cantidad de personas empleadas en el sector, además de la proporción y nivel de remuneraciones promedio que perciben los trabajadores y trabajadoras del sector.

A continuación, se describe los valores asignados a este indicador en el pre informe y se comentan algunos aspectos para la aplicación en el marco de trabajo regional.

Cuadro 7: Puntuación de las subdimensiones evaluadas en la dimensión Prosperidad y medios de vida, escalabilidad del indicador, comentarios sobre subdimensiones y relación con el Índice de Desarrollo Territorial de la PDCIR

SUBDIMENSIÓN	MÁXIMO NACIONAL	VALOR REGIONAL	ESCALABILIDAD DEL INDICADOR	COMENTARIOS	RELACIÓN CON EL ÍNDICE DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO CULTURAL E IDENTIDAD REGIONAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, 2018-2024
Inserción en la economía	146	65	No	No se registran comentarios en esta subdimensión	Dimensión muy similar a la Dimensión Económica.
Empleo cultural	118	83	No	No se registran comentarios en esta subdimensión	Esta subdimensión no fue evaluada en el Índice de Desarrollo Cultural.

Desarrollo de la actividad cultural

La región obtuvo 78 puntos en la evaluación de esta dimensión, encontrándose 25 puntos por sobre el promedio de las regiones. En esta dimensión todas las subdimensiones se encuentran por sobre el promedio de las regiones.

Las subdimensiones evaluadas fueron:

- **Actividades y trabajo en el ámbito patrimonial y cultural:** Analiza los aspectos referentes a la manera en que se lleva a cabo la labor cultural y patrimonial por medio de la realización de actividades y trabajo de organizaciones, agentes y comunidades.

- Derechos de autor y propiedad intelectual: Explora lo concerniente a la protección de la propiedad intelectual.
- Proyectos y reconocimiento: Busca catastrar los esfuerzos realizados desde la institución por fomentar la formación, la creación y la exploración de las disciplinas artísticas y patrimoniales, además de destacar las instancias de reconocimiento a la labor en estas materias.

A continuación, se describen los valores asignados a este indicador en el pre informe y se comentan algunos aspectos para la aplicación en el marco de trabajo regional.

Cuadro 8: Puntuación de las subdimensiones evaluadas en la dimensión Desarrollo de la Actividad Cultural, escalabilidad del indicador, comentarios sobre subdimensiones y relación con el Índice de Desarrollo Territorial de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional De La Región De Los Ríos, 2018-2024

SUBDIMENSIÓN	MÁXIMO NACIONAL	VALOR REGIONAL	ESCALABILIDAD DEL INDICADOR	COMENTARIOS	RELACIÓN CON EL ÍNDICE DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO CULTURAL E IDENTIDAD REGIONAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, 2018-2024
Actividades y trabajo en el ámbito patrimonial y cultural	111	100	Si	No se registran comentarios	Subdimensión parcialmente evaluada en la Dimensión de Gobernanza Cultural.
Derechos de autor y propiedad intelectual	172	62	Si	No se registran comentarios	Subdimensión no evaluada en Índice de Desarrollo Cultural .
Proyectos y reconocimiento	165	71	Si	Es importante resaltar en esta subdimensión premios y reconocimiento para poder comprender en que estándar se desarrolla actividad cultural	Esta subdimensión fue parcialmente evaluada en la Dimensión Económica.

Conocimiento y competencia

La región de Los Ríos tiene una calificación de 54 puntos, lo que la sitúa a tan solo 1 punto por debajo del promedio nacional. En particular, la subdimensión de Competencias destaca al superar el promedio país con un puntaje de 82 puntos. Por otro lado, la subdimensión de Formación se ubica por debajo del promedio de nacional con un puntaje de 25 puntos. Las subdimensiones evaluadas en esta dimensión son:

- **Formación (form):** Evalúa la disponibilidad de espacios, instancias, instituciones y contenidos para que las personas puedan adquirir conocimientos relativos al arte, la cultura y el patrimonio para el desarrollo integral de la vida individual y social.
- **Competencias (comp):** Evalúa las competencias para el desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio, considerando elementos como matrículas en estos ámbitos, disponibilidad de profesores/as, niveles de formalidad de los contextos educativos, cantidad de personas con formación en estos ámbitos, nivel de escolaridad de los agentes, entre otros.

A continuación, se describe los valores asignados a este indicador en el pre informe y se comentan algunos aspectos para la aplicación en el marco de trabajo regional.

Cuadro 9: Puntuación de las subdimensiones evaluadas en la dimensión Conocimiento y competencias, escalabilidad del indicador, comentarios sobre subdimensiones y relación con el Índice de Desarrollo Territorial de la PDCIR

SUBDIMENSIÓN	MÁXIMO NACIONAL	VALOR REGIONAL	ESCALABILIDAD DEL INDICADOR	COMENTARIOS	RELACIÓN CON EL ÍNDICE DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO CULTURAL E IDENTIDAD REGIONAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, 2018-2024
Formación (form):	187	25	Si	No se registran comentarios respecto a esta subdimensión	Esta subdimensión fue parcialmente evaluada en la Dimensión Prácticas Culturales.
Competencias (comp):	83	82	Si	No se registran comentarios respecto a esta subdimensión	Esta subdimensión no fue evaluada en el Índice de Desarrollo Cultural.

Inclusión y participación

Con una puntuación de 73 puntos, la Región de Los Ríos se posiciona un punto por encima del promedio país. Entre las subdimensiones evaluadas en este contexto, destacan Participación en espacios patrimoniales y Cultura digital, con calificaciones de 70 y 73 puntos, respectivamente, superando el promedio nacional. Por otro lado, algunas subdimensiones se sitúan por debajo del promedio del país. Estas incluyen Participación en la vida cultural, Personas, cultura y cohesión social, e Información y comunicación, con calificaciones de 72, 75 y 77 puntos, respectivamente.

Las subdimensiones evaluadas en este indicador son:

- Participación en espacios patrimoniales (PEP): Busca ilustrar la participación de las personas dentro de un territorio en espacios y actividades patrimoniales, con especial énfasis en las visitas y acciones en estos espacios con tal de conocer su disponibilidad y accesibilidad para la población.
- Participación en la vida cultural (PVCULT): Busca dar cuenta de la participación de las personas dentro de un territorio en aspectos de la vida cultural, con foco en las visitas y acciones en los espacios culturales y socioculturales con tal de conocer su disponibilidad y accesibilidad para la población.
- Personas, cultura y cohesión social (PCCS): Busca ilustrar la diversidad e inclusión cultural de los territorios, a través de la participación en organizaciones, y la convivencia de personas de distintos orígenes, valores y creencias.
- Información y comunicación (I&COM): Busca ilustrar la situación de los medios de comunicación locales y su posibilidad de ejercer un rol de comunicadores, informantes y promotores de la cultura de los territorios.
- Cultura digital (CDIG): Busca dar cuenta de las capacidades y presencia, por un lado, de las personas por participar de la cultura de forma digital, y por otro, de los espacios culturales y patrimoniales reconvertidos o nativos de este formato

A continuación, se describe los valores asignados a este indicador en el pre informe y se comentan algunos aspectos para la aplicación en el marco de trabajo regional.

Cuadro 10: Puntuación de las subdimensiones evaluadas en la dimensión Inclusión y participación, escalabilidad del indicador, comentarios sobre subdimensiones y relación con el Índice de Desarrollo Territorial de la PDCIR

SUBDIMENSIÓN	MÁXIMO NACIONAL	VALOR REGIONAL	ESCALABILIDAD DEL INDICADOR	COMENTARIOS	RELACIÓN CON EL ÍNDICE DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO CULTURAL E IDENTIDAD REGIONAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, 2018-2024
Participación en espacios patrimoniales (PEP):	147	70	Si	No se registran comentarios respecto a esta subdimensión	Esta subdimensión no fue evaluada en el Índice de Desarrollo Cultural.
Participación en la vida cultural (PVCULT):	94	72	Si	No se registran comentarios respecto a esta subdimensión	Esta subdimensión no fue evaluada en el Índice de Desarrollo Cultural.
Personas, cultura y cohesión social (PCCS):	112	75	No	Como equipo de trabajo evaluamos que el siguiente indicador está mal planteado, y debiese ser planteado en los beneficios que aportan los migrantes al país en lugar del "Porcentaje promedio de personas que indican que no les gustaría tener	Esta subdimensión no fue evaluada en el Índice de Desarrollo Cultural.

SUBDIMENSIÓN	MÁXIMO NACIONAL	VALOR REGIONAL	ESCALABILIDAD DEL INDICADOR	COMENTARIOS	RELACIÓN CON EL ÍNDICE DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO CULTURAL E IDENTIDAD REGIONAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, 2018-2024
Información y comunicación (I&COM)	171	77	Si	de vecinos a ciertos grupos (Trabajadores inmigrantes/extranjeros, personas de raza diferente, personas de una religión distinta y/o personas que hablan un idioma diferente)” No se registran comentarios respecto a esta subdimensión	Esta subdimensión no fue evaluada en el Índice de Desarrollo Cultural.
Cultura digital (CDIG):	108	73	No	No se registran comentarios respecto a esta subdimensión	Esta subdimensión no fue evaluada en el Índice de Desarrollo Cultural.

Gobernanza

La región de Los Ríos obtiene una calificación de 79 puntos en la subdimensión de gobernanza cultural, lo que la coloca 4 puntos por encima del promedio nacional en el ranking del año 2022.

A continuación, se describe los valores asignados a este indicador en el pre informe y se comentan algunos aspectos para la aplicación en el marco de trabajo regional.

Cuadro 11: Puntuación de las subdimensiones evaluadas en la dimensión Gobernanza escalabilidad del indicador, comentarios sobre subdimensiones y relación con el Índice de Desarrollo Territorial de la PDCIR

SUBDIMENSIÓN	MÁXIMO NACIONAL	VALOR REGIONAL	ESCALABILIDAD DEL INDICADOR	COMENTARIOS	RELACIÓN CON EL ÍNDICE DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO CULTURAL E IDENTIDAD REGIONAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, 2018-2024
Gobernanza cultural	105	79	Si	No se registran comentarios respecto a esta subdimensión	Dimensión muy similar a la de Gobernanza planteada.

ANEXO 7: Cuadro síntesis con hallazgos de participación

A continuación, se presentan cuadros de síntesis por ámbito de los hallazgos encontrados en las distintas instancias de participación.

Cuadro 12: Hallazgos encontrados en las distintas instancias de participación ciudadana en el ámbito de participación y acceso a la vida cultural.

ÁMBITO/INSTANCIA	IDEAS FUERZAS EMERGIDAS EN INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ÁMBITO PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA VIDA CULTURAL.
Funcionarios/as MINCAP	<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene desafío de articulación pública privada. Se propone articulación territorial como instancia de coordinación.
Mesa Intersectorial Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> Se evidencia una desarticulación en desarrollo cultural. Existe una necesidad de instalar una “gobernanza”. La asociatividad es clave para atender situaciones objeto de política pública, especialmente desde la perspectiva de SERCOTEC. Se registran avances en Mesa de economía creativa.
Mesa Municipios	<ul style="list-style-type: none"> Los Planes Municipales de Cultura y MINCAP no dialogan, se construyen desde una visión fragmentada. Se requiere descentralización y avanzar en Mesas territoriales de artistas y gestores. Se requiere fortalecer a los equipos municipales y propiciar un trabajo en conjunto, así como intercambios de buenas prácticas.
Mesa Comunitaria Organizada	<ul style="list-style-type: none"> Problema de la representación para la articulación pública y privada, con dedicación remunerada.
Mesa Agentes Culturales	<ul style="list-style-type: none"> Desarticulación contribuye a la invisibilidad en sector público Existe un desconocimiento del sector y de los ciclos culturales.
Mesa Provincia del Ranco	<ul style="list-style-type: none"> Se evidencia desarticulación pública y privada con agentes culturales y disímil información sobre el sector.
Diálogo Culturales	<ul style="list-style-type: none"> Se destaca el potencial creativo regional, Falta de medición multidimensional de su contribución, que permitiría mejorar articulación interinstitucional.

Cuadro 13: Hallazgos encontrados en las distintas instancias de participación ciudadana en el ámbito de Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía

ÁMBITO/INSTANCIA	IDEAS FUERZAS EMERGIDAS EN INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ÁMBITO FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL A LA CIUDADANÍA.
Funcionarios/as MINCAP	<ul style="list-style-type: none"> • Desafío de formación es permanente. • Se requieren datos para la toma de decisiones en la gestión pública, (caracterizar agentes culturales en ciclos culturales, universo, espacialidad). Se reconoce que los Planes municipales aportan en ello.
Mesa Intersectorial Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Se carece de un fondo regional para focalizar. • No existe alternativa profesionalizante en dominios culturales. • No existe educación técnica vinculada a la cultura (ej. escenotecnia) • Se valora la plataforma Comunidad creativa, Red Aliwen, catálogos en artesanía en Mariquina y Lago Ranco, pero se reconoce que no es suficiente.
Mesa Municipios	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere capacitación en Gestión cultural a equipos, comunales y compartir experiencias. • La inexistencia de Línea base dificulta ver avances. • Se requiere equipo para seguimiento de inversión en municipios. • Se requiere la existencia de catálogos comunales disponibles.
Mesa Comunidad Organizada	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de gestores y formación en gestión al sector. • Se requiere estudios de requerimiento de capacitación por dominio y subdominio. • Baja articulación en educación y agenda cultural impacta en formación de público. • Se requieren estudios de audiencia con indicadores.
Mesa Agentes Culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario generar catálogos de las culturas, las artes y el patrimonio • Se señala desconocimiento en sector público. • Falta de dinamizadores, y de formación en dominios culturales. • Falta de datos de audiencias, programación dirigida y requerimientos
Mesa Provincia del Ranco	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de especialización de técnicos en el sector. • Cultores y artistas asumen gestión, a falta de dinamizadores. • Mala y baja comunicación con órganos del estado. • Se requiere actualizar catálogos municipales y regionales como una actividad permanente.
Diálogo Dominios Culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de fondos para potenciar articulación territorial. • Integrar especialidad técnica cultural en liceos. • Reactivar observatorio para dimensionar aporte cultural en la región. • Inestabilidad financiera por fondos concursables y exigencias burocráticas en contratos no favorecen al sector.

Cuadro 14: Hallazgos encontrados en las distintas instancias de participación ciudadana en el ámbito de Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios.

ÁMBITO/INSTANCIA	IDEAS FUERZAS EMERGIDAS EN INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ÁMBITO ECOSISTEMAS CREATIVOS Y FOMENTO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS
Funcionarios/as MINCAP	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa formalización del mundo cultural • Actualizar mapeo regional mundo artístico • Catálogo de ofertas para escuelas y DAEM. • Se reconoce como avance el plan sectorial economía creativa, mercado local de artes escénicas. • Falta de indicadores y alianzas para favorecer comercialización. • Falta de instrumentos para guiar apoyo financiero.
Mesa Intersectorial Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Débil visibilidad del sector, especialmente en comunas. • Se requiere difusión orientada a grupos etarios. • Participación deficiente. • Problema de comercialización, información y valorización, podría ser potenciada en área comunicación de municipios.
Mesa Municipios	<ul style="list-style-type: none"> • Se plantea Tarifario. • Programación y comercialización van de la mano. • Se requiere coordinar agenda, poner en valor, visibilizar, integrando orden y organización.
Mesa Agentes Culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de relato a bienes y servicios culturales de la región. • Distintos niveles de información en instituciones vinculadas a la cultura y las artes: desde elitismo a democratización. • Problema en priorizar lo digital por sobre el espacio público. • El motor del sector no se mueve en torno a oferta y demanda, necesariamente.
Mesa Provincia del Ranco	<ul style="list-style-type: none"> • Precaria gestión desde el sector público. • Se realizó un catálogo por iniciativa propia.
Diálogo Dominios Culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de visibilidad y puerta en valor para la inserción en distintos mercados.

Cuadro 15: Hallazgos encontrados en las distintas instancias de participación ciudadana en el ámbito de Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio

Ámbito/Instancia	Ideas fuerzas emergidas en instancias de participación ciudadana ámbito Memorias, identidades y gestión sostenibles del patrimonio
Funcionarios/as MINCAP	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento del hábitat en la región (natural y cultural). • Desconocimiento e incumplimiento de legislación en ámbito de las artes, cultura y Patrimonio, especialmente de autoridades. • Desconocimiento y falta de vinculación con memoria histórica y social, en la identidad regional. • Glosario y capacitación en patrimonio cultural a empresas.
Mesa Intersectorial Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Las cooperativas de trabajo y sindicato presentan buenos resultados en relación a calidad del trabajo en arte y cultura. • Se valora de forma positiva los planes piloto en cultura y ciencia, trabajo en concepto “economía del bien común” de Sercotec.
Mesa Municipios	<ul style="list-style-type: none"> • En lo jurídico, municipios han avanzado en regularizar modos de contrato de agentes del sector. • Pendiente: ley de propiedad intelectual y de trabajadores de las artes y el espectáculo.
Comunidad Organizada	<ul style="list-style-type: none"> • Emergente: Protocolos de diversidad y género, con información actualizada, y herramientas para el manejo de conflictos. • Favorecer relaciones colaborativas y cohesión del sector, para mejorar economía cultural.
Mesa Agentes Culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Mundo artístico-cultural avanza en la idea de industria creativa limpia y exportable.
Mesa Provincia del Ranco	<ul style="list-style-type: none"> • Vínculo local con patrimonio natural, por ejemplo “Festival Alerce Costero”. • Expresiones locales de oficio.
Diálogo Dominios Culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario que el SII actualice los tipos de giros disponibles para ejercer el desarrollo cultural.

Cuadro 16: Hallazgos encontrados en las distintas instancias de participación ciudadana en el ámbito de Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial

ÁMBITO/INSTANCIA	IDEAS FUERZAS EMERGIDAS EN INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ÁMBITO HABITABILIDAD Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL
Funcionarios/as MINCAP	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de infraestructura local y barrial. • Incluir infraestructura habilitada adaptada para el clima, complementaria. • Faltan salas con equipamiento y requerimientos técnicos. • Ciclo para el patrimonio, relación del turismo y patrimonio. • Articular gestión público-privado. • Valorizar ciclo de gestión cultural para cuantificar el impacto de la inversión pública. 	
Mesa Intersectorial Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de una alianza público-privada más fuerte para lograr infraestructura más robusta como el Teatro del Lago de Frutillar • Se requiere un Centro de Interpretación de la Selva Valdiviana. • Desconocimiento de los ciclos culturales impacta de forma negativa el apoyo y la gestión económica del sector. 	
Mesa Municipios	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere Planes de gestión asociados a nueva infraestructura. • Las actividades de mediación artística no son suficientes. 	
Comunidad Organizada	<ul style="list-style-type: none"> • Se reitera la necesidad de una biblioteca y archivo regional. 	
Mesa Agentes Culturales	<ul style="list-style-type: none"> • En infraestructura: Instalar acceso universal, atender estándares de seguridad e instalar espacios techados al aire libre. • Cultores asumen roles de dinamizadores, por falta de éstos. 	
Mesa Provincia del Ranco	<ul style="list-style-type: none"> • No existe coordinación desde el ámbito público para el sector. • No hay plan de audiencias vinculado a cartelera e infraestructura. • Falta crítica de espacios y recursos para actividades culturales, impacta en emigración de artistas y cultores. 	
Diálogo Dominios Culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de espacios Multifuncionales y otros de especialización. • Necesidad de promover interacción del sector con urbanismo. 	

Anexo 8: Programas adecuado y nuevos

1.1. Plan para el fortalecimiento de la articulación sectorial y territorial.			
Iniciativa: 1.1.1 Implementación de la Comisión de Articulación Público - Privado del Sector Cultura en articulación con Comisiones de la Estrategia Regional de la misma materia			
Objetivo	Designar una Comisión de Articulación, con el objetivo de articular, coordinar y tomar decisiones en lo operativo, programático y estratégico del sector a nivel regional, resguardando la coherente vinculación de la cultura e identidad regional, así como de las necesidades del sector en todos los instrumentos de planificación de la Región. Adicionalmente, esta comisión deberá asesorar la correcta implementación de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional.		
Descripción de la iniciativa	Esta instancia debe coordinarse con los comités establecidos por la Estrategia Regional, velando por no duplicar las labores de sus integrantes y tiene el doble objetivo de Implementación de la Comisión Técnica de Coordinación Pública de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional y de articularse con otros instrumentos de planificación. Se integra por: <ul style="list-style-type: none"> • Servicios públicos estratégico • Actores del mundo privado (representantes del Comité de Control Ciudadano) • Consejeros del Consejo de la Cultura • Representantes de los 12 municipios a través de la Red de Equipos Técnicos Municipales. • Comisión Técnica de Coordinación de la Política Regional para el Mundo Indígena. • Representantes de la Gobernanza para la conservación y restauración del patrimonio regional. 		
Iniciativas anidadas	1.1.2 Implementar el seguimiento, monitoreo y evaluación de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional		
Iniciativas estratégicas	13.1. Gobernanza para la conservación y restauración del patrimonio regional. 16.1.11 Constitución de la Comisión Técnica de Coordinación de la Política Regional para el Mundo Indígena.		
Financiamiento	Gobierno Regional de Los Ríos	Mincap Regional	Total
	\$12.500.000	\$5.000.000	\$17.500.000
Responsable	Gobierno Regional de Los Ríos	Colaboradores	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio Municipio, Equipos Municipales de Cultura.
Enfoque	Enfoque de género		

1.1. Plan para el fortalecimiento de la articulación sectorial y territorial.

Iniciativa: 1.1.3 Programa de fortalecimiento de la red de equipos municipales vinculados a cultural

Objetivo	El Programa busca consolidar una Red de Equipos Municipales vinculados a Cultura que, reconozca apuestas y potencialidades comunales y de coherencia entre los Planes Municipales de Cultura, la Política de Cultura e Identidad Regional y la Estrategia Regional, otorgando una mirada territorial integrada (intercomunal e intersectorial), y definiendo contenidos estratégicos, planes de acción y cartera de iniciativas, entre los principales aspectos a considerar.		
Descripción de la iniciativa	<p>Este programa busca consolidar una Red de Equipos Municipales vinculados a Cultura (conformada por representantes de las 12 comunas de la Región), que fortalezca su entendimiento, experiencias y miradas del sector a partir de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación e implementación de una Red de Equipos Técnicos Municipales constituida mediante acto administrativo (Resolución Exenta), vinculada a la Comisión de Articulación Público - Privado del Sector Cultura (Programa 1.1.1) • Diseño de un programa de encuentros de mediación entre la red de equipos municipales vinculados a cultura y las iniciativas impulsadas por agentes culturales regionales, que considere una serie de seis rutas a realizarse en alianza con importantes iniciativas impulsadas por el sector en la región y que considere la diversidad de los dominios culturales • Acompañamiento de las rutas por capacitaciones y mediaciones activas, a través de visitas y experiencias de visionado y apreciación, más diálogos con artistas, cultores y cultoras regionales. • Instalación de capacidades y transferencia de competencias para la programación de contenidos regionales. • Acompañamiento en las capacidades de formulación de programas municipales para la incorporación de iniciativas del sector • Financiamiento para la postulación de distritos o paisajes culturales (programas 5.3.1 y 5.3.2) <p>Adicionalmente, considerar un plan de trabajo orientado a mejorar los salarios de los encargados de cultura municipal y debiera establecer las bases y apoyar en la gestión para la conformación de Corporaciones Culturales en los 10 municipios que aún no cuentan con este tipo de instituciones.</p>		
Iniciativas anidadas	<p>2.1.1 Programa de fortalecimiento de la asociatividad sectorial y territorial</p> <p>5.3.1 Levantamiento de modelo de financiamiento continua de la producción artístico cultural regional basado en Distritos Culturales</p> <p>5.3.2 Levantamiento de modelo de financiamiento continua de la producción artístico cultural regional basado en Paisajes culturales</p>		
Iniciativas estratégicas	1.1.1 Implementación de la Comisión de Articulación Público - Privado del Sector Cultura en articulación con Comisiones de la Estrategia Regional de la misma materia.		
Financiamiento	Gobierno Regional de Los Ríos	Mincap Regional	Total
	\$140.000.000	\$50.000.000	\$190.000.000
Responsable	Mincap Regional	Gobierno Regional de Los Ríos	
Colaboradores	Municipio, Equipos Municipales de Cultura.		
Enfoque	Enfoque: Democracia cultural desde el enfoque de derecho, desde el enfoque territorial, y desde el enfoque intercultural		

3.1 Plan de instalación de capacidades basales y específicas en agentes culturales y sus dinamizadores del sector artístico y cultural regional

Iniciativa: 3.1.6 Estudio para la identificación e incorporación de las temáticas de cultura e identidad regional en la formación técnica (oficio), de pregrado y posgrado de la Región de Los Ríos.

Objetivo	Definir estrategias de implementación y transmisión, tanto a nivel operativo, programático y estratégico, de saberes y oficios de cultura vinculados a la identidad regional en la formación técnica, de pregrado y postgrado en las diversas instituciones educativas.		
Descripción de la iniciativa	<p>El estudio deberá abordar, a lo menos, los siguientes aspectos o requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Contener la revisión de las mallas curriculares de las especialidades técnicas, de pregrado y postgrado de las entidades de educación de la Región, además de los centros de transmisión del conocimiento de oficios de cultura. b) Se debe considerar la incorporación de información primaria de parte de informantes claves (directores de establecimientos, estudiantes, académicos, representantes de la comunidad creativa, servicios públicos, equipos técnicos municipales, cultores y maestros de oficios), respecto de: contenido, diseño instruccional y requerimientos técnicos específicos c) Se debe incorporar la revisión de casos de otras experiencias nacionales y latinoamericanas; y criterios de vinculación entre especialidades artísticas y otras complementarias. d) Se debe generar una estrategia para la incorporación de las temáticas de cultura e identidad regional en la formación técnica (oficios de cultura), de pregrado y postgrado de la Región de Los Ríos, segmentada según sector o macro área, por niveles, acreditado y secuencial, y que contemple herramientas teórico-prácticas y consideraciones territoriales 		
Financiamiento	Gobierno Regional		Total
	\$40.000.000		\$40.000.000
Responsable	Gobierno Regional		
Colaboradores	MINCAP - Regional	SEREMI de Educación	
Enfoque	Democracia cultural desde el enfoque de derecho, desde el enfoque territorial, y desde el enfoque de género y desde el enfoque intercultural		

3.1 Plan de instalación de capacidades basales y específicas en agentes culturales y sus dinamizadores del sector artístico y cultural regional

Iniciativa: 3.1.7 Convenios para la incorporación de las temáticas de cultura e identidad regional en la formación técnica (oficio) de pregrado y posgrado de la Región de Los Ríos.

Objetivo	Se busca establecer convenios con las entidades académicas (establecimientos educativos, institutos profesionales y centros de formación técnica) de la Región de Los Ríos para la incorporación de las temáticas de cultura e identidad regional en la formación técnica, en los siguientes ámbitos: mallas profesionales, prácticas técnicas, actividades de vinculación con el medio, educación continua, etc.		
Descripción de la iniciativa	<p>Esta iniciativa considera lo siguiente</p> <ol style="list-style-type: none"> Identificar las instituciones y/o organizaciones regionales que puedan estar interesadas en colaborar en la generación de convenios para la incorporación de estas temáticas en la formación técnica. Estas pueden incluir, por ejemplo, universidades, centros de formación técnica, gremios, cámaras de comercio, museos, centros culturales, entre otros. Establecer contacto con estas instituciones y/o organizaciones para presentarles la idea de generar convenios para la incorporación de las temáticas de cultura e identidad regional en la formación técnica. Es importante explicitar los beneficios del convenio y discutir los requerimientos técnicos de los convenios, principalmente en lo que se refiere a materia de equipamiento e infraestructura que pueden resultar un obstáculo para su implementación En caso de que exista interés por parte de las instituciones y/o organizaciones contactadas, se pueden iniciar reuniones para discutir los detalles del convenio. Es importante definir los objetivos, las actividades concretas a desarrollar, los plazos, los recursos necesarios, las responsabilidades de cada parte y las formas de evaluación y seguimiento. Una vez que se ha llegado a un acuerdo sobre los términos del convenio, es importante plasmarlo en un documento formal que debe ser firmado por todas las partes involucradas. Este documento debe incluir todos los detalles acordados y debe establecer un mecanismo para su implementación. 		
Iniciativas estratégicas	3.1.6 Estudio para la identificación e incorporación de las temáticas de cultura e identidad regional en la formación técnica (oficio), de pregrado y posgrado de la Región de Los Ríos.		
Iniciativas anidadas			
Financiamiento	Comité Técnico de la Política		Todas
	Gestión		\$0
Responsable	MINCAP - Regional		
Colaboradores	Seremi de Educación	CONADI-Región de Los Ríos	Gobierno Regional de Los Ríos
Enfoque	Democracia cultural desde el enfoque de derecho, desde el enfoque territorial, y desde el enfoque de género y desde el enfoque intercultural		

4.1 Plan de generación de información y conocimiento del sector artístico-cultural regional.

Iniciativa: 4.1.1 Estudio sobre el estado del desarrollo cultural en la Región de Los Ríos (Índice de Desarrollo Cultural).

Objetivo	Elaborar un Índice de Desarrollo Cultural, que permita analizar y evaluar de manera periódica (semestral, anual) el impacto de la gestión pública y privada, tanto a nivel sectorial como territorial, sobre el desarrollo cultural en la región.	
Descripción de la iniciativa	<p>Este índice deberá disponer de variables que garanticen la disponibilidad de antecedentes para su permanente actualización, como también de mecanismos, criterios e indicaciones para poder ampliar y mejorar la calidad y cantidad de la información disponible en el sector cultural.</p> <p>Además, deberá reflejar cómo el quehacer cultural se vincula desde, para y con el territorio.</p> <p>El estudio debe escalar a escala comunal el Diagnóstico Regional entregado por el Ministerio de la Culturas las Artes y el Patrimonio, considerando poder contar con información de áreas urbanas y rurales.</p> <p>El estudio debe concluir con una plataforma web, que permita su adecuada actualización, registro de estadísticas y construcción de gráficos.</p> <p>Esta información deberá estar disponible y de acceso público, en la “Plataforma Cultural”, iniciativa definida en esta Política: "Programa de ordenamiento y accesibilidad de la información asociada a la oferta cultural regional (Plataforma Cultural)".</p>	
Iniciativas anidadas	4.1.8 Programa de ordenamiento y accesibilidad de la información asociada a la oferta cultural regional (Plataforma Cultural).	
Financiamiento	Gobierno Regional de Los Ríos	Total
	\$50.000.000	\$50.000.000
Responsable	Gobierno Regional de Los Ríos	
Colaboradores	Mincap	
Enfoque	Democracia cultural desde el enfoque de derecho, desde el enfoque territorial, y desde el enfoque intercultural	

4.1 Plan de generación de información y conocimiento del sector artístico-cultural regional.

Iniciativas: 4.1.5 Instalación del observatorio cultural regional en la Región de Los Ríos con enfoque en desarrollo y bienestar regional que insume información para la articulación y toma de decisiones

<p>Objetivo</p>	<p>Diseñar e implementar un Observatorio de Cultura del Región que insume a la Comisión de Articulación Público - Privada, sobre el impacto que tiene el desarrollo cultural en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Participación comunitaria b) Sentido de Pertinencia c) Empoderamiento y participación cívica d) Educación e) Desarrollo Social
<p>Descripción de la iniciativa</p>	<p>La instalación de un observatorio cultural regional en la Región de Los Ríos con enfoque en desarrollo y bienestar regional implica una serie de consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Definir los objetivos y alcance del observatorio: Es importante establecer claramente los objetivos del observatorio cultural regional. ¿Cuál es su propósito principal? ¿Qué áreas temáticas abarcará? ¿Qué tipo de información recopilará y analizará? Estos aspectos deben ser definidos con la participación de los actores relevantes, como instituciones culturales, organizaciones de la sociedad civil, académicos y representantes del gobierno. b) Establecer una estructura de gobernanza: Se debe definir una estructura de gobernanza que incluya a todos los actores relevantes. Esto implica la creación de un comité directivo o una instancia similar, con representantes de diferentes sectores, encargado de tomar decisiones estratégicas, definir políticas y supervisar el funcionamiento del observatorio. c) Recopilación y análisis de información: El observatorio cultural regional debe contar con mecanismos para recopilar, procesar y analizar información relevante. Esto puede incluir la creación de una plataforma en línea donde los actores culturales puedan proporcionar datos e indicadores sobre sus actividades y resultados. Además, se pueden establecer alianzas con otras entidades, como instituciones académicas o el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para obtener datos adicionales. d) Definir indicadores de desarrollo y bienestar: Es fundamental seleccionar indicadores adecuados que reflejen el desarrollo y el bienestar regional en el ámbito cultural. Estos indicadores pueden incluir aspectos como la participación ciudadana en actividades culturales, la diversidad cultural, el acceso a bienes y servicios culturales, el impacto económico del sector cultural, entre otros. Los indicadores deben ser medibles, actualizables y representativos de los objetivos del observatorio. e) Promover la participación y la colaboración: El observatorio debe fomentar la participación de los diferentes actores culturales y garantizar la colaboración entre ellos. Esto puede lograrse a través de reuniones periódicas, mesas de trabajo, grupos de discusión u otros mecanismos participativos. La colaboración permitirá una visión más integral de la realidad cultural regional y facilitará la toma de decisiones informadas.

	f) Comunicación y difusión de resultados: Es esencial que el observatorio cuente con estrategias de comunicación y difusión de resultados. Esto implica la elaboración de informes periódicos, la publicación de datos y análisis en línea, la organización de eventos y la generación de espacios de diálogo con la comunidad. La comunicación efectiva contribuirá a la visibilidad y legitimidad del observatorio, así como al uso de la información recopilada en la toma de decisiones.	
Iniciativas anidadas	4.1.8 Programa de ordenamiento y accesibilidad de la información asociada a la oferta cultural regional (Plataforma Cultural).	
Financiamiento	Gobierno Regional de Los Ríos	Total
	\$60.000.000	\$60.000.000
Responsable	Comité Técnico de la Política	
Colaboradores	Mincap Regional	Gobierno Regional de Los Ríos
Enfoque	Democracia cultural desde el enfoque de derecho, desde el enfoque territorial, y desde el enfoque intercultural	

5.3 Plan de financiamiento continuo de la producción artístico cultural regional.

Iniciativas: 5.3.1 Levantamiento de modelo de financiamiento continua de la producción artístico cultural regional basado en Distritos Culturales

Objetivo	Esta iniciativa busca reforzar la definición de alternativas de financiamiento complementarios a los fondos concursables existentes, apuntando a apoyo económico que permita potenciar asociatividades territoriales en formato de distritos culturales, lugares que, caracterizados por una alta concentración de organizaciones y actividades culturales, crean, mantienen y nutren la calidad de vida urbana. Además, su localización en forma de clúster permite que sus sinergias territoriales resalten por sus estrategias de colaboración e intermediación en la producción artístico cultural regional.
Descripción de la iniciativa	<p>Para el funcionamiento de este modelo de financiamiento, se deberá abordar al menos los siguientes aspectos o requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Establecer a MINCAP Regional como responsable del reconocimiento de distritos culturales y de la evaluación de su postulación por parte de Municipios b) Como parte de la postulación se solicitará los siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y reconocimiento del distrito cultural: Es fundamental identificar y delimitar claramente el distrito cultural, definir sus límites geográficos y reconocerlo oficialmente como una entidad cultural destacada dentro de la ciudad y región. Esto debe involucrar el apoyo y la participación de las autoridades locales, así como la consulta y colaboración con los agentes culturales. - Formación de asociaciones o redes: Las agentes culturales del distrito deben organizarse en asociaciones o redes que promuevan la colaboración, el intercambio de ideas, la cooperación y la toma de decisiones conjuntas y que respalden la postulación al distrito. La

	<p>postulación de iniciativas debe estar acompañada por organizaciones territoriales y funcionales que respalden su desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo del distrito cultural que considerará: <ul style="list-style-type: none"> - Promoción y difusión del distrito cultural: Es importante desarrollar estrategias de promoción y difusión efectivas para dar a conocer el distrito cultural tanto a nivel local como internacional. Esto puede incluir campañas de marketing, participación en ferias y eventos culturales, creación de sitios web y presencia en redes sociales, colaboración con medios de comunicación, entre otras acciones. - Gestión y gobernanza: Una gestión eficiente y una gobernanza adecuada son fundamentales para el funcionamiento exitoso de un distrito cultural. Esto implica establecer mecanismos de coordinación, establecer reglas claras, facilitar la comunicación entre los actores del distrito, promover la participación y la toma de decisiones conjuntas, y asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos financieros. c) Serán los Municipios los responsables de financiar la postulación (Siguiendo lógica similar de postulación a Zonas de Interés Turístico) d) Los criterios para la evaluación de iniciativas deberán ser al menos: <ul style="list-style-type: none"> - La generación de bienes públicos (evaluación de la calidad de los bienes generados, beneficiarios, impacto, etc.) - Trayectoria, mérito y experiencia de la red que respalda el distrito (continuidad en el tiempo) - Diversidad de actividades (desarrollo socio cultural y de profesionalización/especialización) - Estrategia de sostenibilidad - La vigencia del financiamiento del distrito se propone que sea de 2 años e) Para la ejecución del distrito se convocará por resolución a servicios públicos relacionados con su desarrollo f) La Secretaría de Economía, designará al servicio más idóneo para acompañar al distrito en la elaboración de un modelo de negocio territorial (financiamiento público-privado), que permita al cabo de dos años su sostenibilidad. 			
Iniciativas estratégicas	<p>1.1.3 Programa de fortalecimiento de la red de equipos municipales vinculados a cultura</p> <p>2.1.1 Programa de fortalecimiento de la asociatividad sectorial y territorial</p> <p>2.1.2 Agendas de coordinación del mundo privado vinculado a arte y cultural</p> <p>3.1.4 Programa regional de formación basal para organizaciones y asociatividades culturales de la Región de Los Ríos.</p>			
Financiamiento	Fomento Los Ríos		Total	
	\$120.000.000		\$120.000.000	
Responsable	Mincap Regional			
Colaboradores	Gobierno Regional de Los Ríos	CORFO	SERCOTEC	Mincap Regional
Enfoque	Democracia cultural desde el enfoque de derecho, desde el enfoque territorial, y desde el enfoque intercultural			

5.3 Plan de financiamiento continuo de la producción artístico cultural regional.

Iniciativas: 5.3.2 Levantamiento de modelo de financiamiento continua de la producción artístico cultural regional basado en Paisajes culturales

<p>Objetivo</p>	<p>Esta iniciativa busca reforzar la definición de alternativas de financiamiento complementarios a los fondos concursables existentes, apuntando a apoyo económico que permita potenciar asociatividades territoriales en formato de paisajes culturales, lugares que, caracterizados por una alta concentración de organizaciones y actividades culturales, crean, mantienen y nutren la calidad de vida rural. Además, su localización en forma de clúster permite que sus sinergias territoriales resalten por sus estrategias de colaboración e intermediación en la producción artístico cultural regional.</p>
<p>Descripción de la iniciativa</p>	<p>Para el funcionamiento de este modelo de financiamiento, se deberá abordar al menos los siguientes aspectos o requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> g) Establecer a MINCAP Regional como responsable del reconocimiento de paisaje culturales culturales y de la evaluación de su postulación por parte de Municipios h) Como parte de la postulación se solicitará los siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y reconocimiento del paisaje cultural cultural: Es fundamental identificar y delimitar claramente el paisaje cultural cultural, definir sus límites geográficos y reconocerlo oficialmente como una entidad cultural destacada dentro de la ciudad y región. Esto debe involucrar el apoyo y la participación de las autoridades locales, así como la consulta y colaboración con los agentes culturales. - Formación de asociaciones o redes: Las agentes culturales del paisaje cultural deben organizarse en asociaciones o redes que promuevan la colaboración, el intercambio de ideas, la cooperación y la toma de decisiones conjuntas y que respalden la postulación al paisaje cultural. La postulación de iniciativas debe estar acompañada por organizaciones territoriales y funcionales que respalden su desarrollo. - Plan de trabajo del paisaje cultural cultural que considerará: <ul style="list-style-type: none"> - Promoción y difusión del paisaje cultural cultural: Es importante desarrollar estrategias de promoción y difusión efectivas para dar a conocer el paisaje cultural cultural tanto a nivel local como internacional. Esto puede incluir campañas de marketing, participación en ferias y eventos culturales, creación de sitios web y presencia en redes sociales, colaboración con medios de comunicación, entre otras acciones. - Gestión y gobernanza: Una gestión eficiente y una gobernanza adecuada son fundamentales para el funcionamiento exitoso de un paisaje cultural cultural. Esto implica establecer mecanismos de coordinación, establecer reglas claras, facilitar la comunicación entre los actores del paisaje cultural, promover la participación y la toma de decisiones conjuntas, y asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos financieros. i) Serán los Municipios los responsables de financiar la postulación (Siguiendo lógica similar de postulación a Zonas de Interés Turístico) j) Los criterios para la evaluación de iniciativas deberán ser al menos:

	<ul style="list-style-type: none"> - La generación de bienes públicos (evaluación de la calidad de los bienes generados, beneficiarios, impacto, etc.) - Trayectoria, mérito y experiencia de la red que respalda el paisaje cultural (continuidad en el tiempo) - Diversidad de actividades (desarrollo socio cultural y de profesionalización/especialización) - Estrategia de sostenibilidad - La vigencia del financiamiento del paisaje cultural se propone que sea de 2 años <p>k) Para la ejecución del paisaje cultural se convocará por resolución a servicios públicos relacionados con su desarrollo</p> <p>l) La Secretaría de Economía, designará al servicio más idóneo para acompañar al paisaje cultural en la elaboración de un modelo de negocio territorial (financiamiento público-privado), que permita al cabo de dos años su sostenibilidad.</p>			
Iniciativas estratégicas	<p>1.1.3 Programa de fortalecimiento de la red de equipos municipales vinculados a cultura</p> <p>2.1.1 Programa de fortalecimiento de la asociatividad sectorial y territorial</p> <p>2.1.2 Agendas de coordinación del mundo privado vinculado a arte y cultural</p> <p>3.1.4 Programa regional de formación basal para organizaciones y asociatividades culturales de la Región de Los Ríos.</p>			
Financiamiento	Fomento Los Ríos		Total	
	\$120.000.000		\$120.000.000	
Responsable	Mincap Regional			
Colaboradores	Gobierno Regional de Los Ríos	CORFO	SERCOTEC	Mincap Regional
Enfoque	Democracia cultural desde el enfoque de derecho, desde el enfoque territorial, y desde el enfoque intercultural			

7.1 Plan de visibilización, valorización y promoción de los creadores y la producción artístico cultural regional.

Iniciativas: 7.1.1 Programa de valorización, visibilización y promoción de los creadores y de la producción artístico cultural regional.

Objetivo	Este programa tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo y reconocimiento de la escena artística y cultural, así como promover la diversidad cultural y el patrimonio regional, a través del diseño e implementación de una estrategia de valoración, visibilización y promoción del potencial creativo regional asociado a las apuestas de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional.	
Descripción de la iniciativa	<p>Para ello, el Programa deberá tener las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de una estrategia en distintos soportes comunicacionales (por ejemplo, cápsulas radiales y audiovisuales, notas de prensa, intervenciones públicas, inserción de producción regional en eventos, etc.), para su uso en medios de comunicación (masivos y no masivos, locales, rurales, virtuales). - La estrategia deberá asociarse igualmente en ámbitos educativos, con especial énfasis hacia sus directivos y docentes, para su articulación con los contenidos, programas educativos y la programación de actividades y su mediación. - La estrategia debe considerar la vinculación con entidades académicas para el registro, rescate, estudio de creadores, además de las creaciones de la región. - La estrategia debe considerar a las propias creadoras y creadores, como soporte para la valoración, visibilización y promoción. - El material generado en el marco del programa (por ejemplo, cápsulas informativas, virtuales, etc.) debe quedar disponible y de acceso público en la Plataforma Cultural, iniciativa definida en esta Política: "Programa de ordenamiento y accesibilidad de la información asociada a la oferta cultural regional (Plataforma Cultural)". 	
Iniciativas estratégicas	4.1.8 Programa de ordenamiento y accesibilidad de la información asociada a la oferta cultural regional (Plataforma Cultural).	
Financiamiento	Mincap-Regional	Total
	\$113.800	\$90.000.000
Responsable	Mincap-Regional	
Colaboradores	Gobierno Regional de Los Ríos, Municipios, Sernatur	
Enfoque	Democracia cultural desde el enfoque de derecho, desde el enfoque territorial, y desde el enfoque intercultural	

7.1 Plan de visibilización, valorización y promoción de los creadores y la producción artístico cultural regional.

Iniciativas: 7.1.2 Programa de valorización, visibilización y promoción de las potencialidades artísticas y culturales de la Región de Los Ríos (patrimonio, territorio creativo-expresiones territoriales artesanales, economía creativa y Pueblo Mapuche).

Objetivo	El Programa contempla el diseño e implementación de una estrategia de valoración, visibilización y promoción del potencial creativo regional asociado a las apuestas de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional, en sintonía con los objetivos y planes definidos en los ejes estratégicos: patrimonio, territorio creativo-expresiones territoriales artesanales, economía creativa y Pueblo Mapuche.	
Descripción de la iniciativa	<p>El Programa contempla el diseño e implementación de una estrategia de valoración, visibilización y promoción del potencial creativo regional asociado a las apuestas de la Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional, en sintonía con los objetivos y planes definidos en los ejes estratégicos: patrimonio, territorio creativo-expresiones territoriales artesanales, economía creativa y Pueblo Mapuche.</p> <p>Para ello, el Programa deberá tener las siguientes consideraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Implementación de una estrategia en distintos soportes comunicacionales (por ejemplo, cápsulas radiales y audiovisuales, notas de prensa, intervenciones públicas, inserción de producción regional en eventos, etc.), para su uso en medios de comunicación (masivos y no masivos, locales, rurales, virtuales). La estrategia deberá focalizarse hacia el ámbito educativo, con especial énfasis hacia sus directivos y docentes, para su articulación con los contenidos y programas educativos. La estrategia debe considerar la vinculación con entidades académicas para el registro, rescate, estudio de creadores y de la creación regional. La estrategia debe considerar a los propios creadores, como soporte para la valoración, visibilización y promoción. El material educativo generado en el marco del programa (por ejemplo, cápsulas informativas, virtuales, etc.) debe quedar disponible y de acceso público en la Plataforma Cultural, iniciativa definida en esta Política: "Programa de ordenamiento y accesibilidad de la información asociada a la oferta cultural regional (Plataforma Cultural)". 	
Iniciativas estratégicas	<p>4.1.8 Programa de ordenamiento y accesibilidad de la información asociada a la oferta cultural regional (Plataforma Cultural).</p> <p>13.1.4 Programa de valoración social de identidades y recursos patrimoniales locales.</p> <p>13.1.6 Diseño e implementación de programas temáticos específicos de reconocimiento, puesta en valor y difusión (patrimonio)</p>	
Financiamiento	Comité de Fomento Los Ríos / Programa al Entorno para el Emprendimiento e Innovación (anterior CORFO)	Total
	\$195.000.000	\$195.000.000
Responsable	Comité de Fomento Los Ríos	
Colaboradores	Gobierno Regional de Los Ríos	Mincap-Regional

Enfoque	Democracia cultural desde el enfoque de derecho, desde el enfoque territorial, y desde el enfoque intercultural
---------	---

8.1 Plan para la comercialización de bienes y servicios creativos de calidad de la Región de Los Ríos.

Iniciativas: 8.2.1 Programa de instalación de capacidades en medios de comunicación culturales regionales.

Objetivo	El Programa mejorará la gestión de financiamiento y de planificación en medios de comunicación con interés y apuestas estratégicas en el tema cultural, instalando capacidades de planificación estratégica, gestión de recursos, comercialización, mediante el apoyo de equipos asesores/ tutores (requerimientos metodológicos), en la medida en que los medios refuercen su apuesta por el desarrollo cultural regional, asegurando cobertura y contenido (requisito).	
Descripción de la iniciativa	<p>Para ello, el Programa deberá tener las siguientes consideraciones:</p> <p>a) Un estudio que evalúe el consumo de información de la región, segmentado y que permita comprender la diversidad de medios actuales en el territorio regional y su relación con la cultura e identidad regional.</p> <p>b) Desarrollo de un plan de medios para la promoción de contenidos de cultura. Donde se especifiquen sus objetivos, públicos objetivos, canales y estrategias de promoción, desarrollo de contenidos, cronograma de acciones e indicadores para su evaluación.</p> <p>c) Sistema de incentivos para la promoción de contenidos culturales. Diseñando una estrategia efectiva que motive a diferentes medios a participar activamente en la difusión y promoción de eventos, artistas y manifestaciones culturales. Se deben considerar alternativas como el apoyo financiero, el desarrollo de alianzas estratégicas y las oportunidades de formación.</p> <p>d) Desarrollo de un fondo de promoción para la generación de contenidos culturales, con el propósito de apoyar y fomentar la creación de proyectos culturales y artísticos. Es importante que se definan los objetivos específicos del fondo, que se determinen sus presupuestos anuales, que se definan sus criterios de elegibilidad, que se abra una postulación y se realice una evaluación, además que se considere el acompañamiento y apoyo a los proyectos seleccionados.</p>	
Iniciativas estratégicas		
Iniciativas anidadas		
Financiamiento	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio	Total: \$60.000.000
Responsable	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio	
Colaboradores		
Enfoque	<p>Democracia cultural</p> <p>Enfoque territorial</p> <p>Enfoque intercultural</p> <p>Enfoque de género</p>	

10.1 Plan de capacitación y promoción de la aplicación de la normativa vinculada al desarrollo artístico-cultural.

Iniciativas: 10.2 Impulso a la elaboración y cumplimiento de protocolos de diversidad y género en distintas organizaciones del sector.

Objetivo	El Programa de capacitación deberá contemplar el diseño e implementación de una estrategia de promoción de la aplicación de la normativa laboral y sectorial en la Región de Los Ríos, ejecutándose en alianza con actores claves del mundo académico (facultades de derecho existentes) y público (Seremi de Justicia, Seremi del Trabajo, DIBAM, entre otros), aportando al diseño y a la validación del Programa.	
Descripción de la iniciativa	<p>El Programa deberá tener las siguientes consideraciones:</p> <p>a) Instalación de capacidades asociadas a los diversos cuerpos legales y normativos de interés para el sector, como normativas asociadas a sectorial, laboral, contractual y previsional, propiedad intelectual, comercial (patentes y tributación), y asociada a financiamiento (ley de donaciones), Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, Ley Orgánica de Municipalidades, entre otras. Se deberá colocar énfasis en las capacidades técnicas específicas que se recojan de los diferentes dominios del sector artístico y cultural (diagnóstico). Además, con énfasis en la construcción de protocolos de género y diversidad.</p> <p>b) Estrategia de formación: segmentado según niveles, acreditado y secuencial, y que contemple herramientas teórico-prácticas y consideraciones territoriales.</p> <p>c) La modalidad puede incluir actividades teórico-prácticas, claustros multisectoriales y B-learning.</p> <p>d) El material educativo generado en el marco del Programa (por ejemplo, cápsulas informativas virtuales) deberá quedar disponible y de acceso público, en la Plataforma Cultural, iniciativa definida en esta Política: Programa de ordenamiento y accesibilidad de la información asociada a la oferta cultural regional (Plataforma Cultural).</p>	
Iniciativas estratégicas	4.1.8 Programa de ordenamiento y accesibilidad de la información asociada a la oferta cultural regional (Plataforma Cultural).	
Iniciativas anidadas		
Financiamiento	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio	Total: \$0
Responsable	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio	
Colaboradores		
Enfoque	<p>Democracia cultural</p> <p>Enfoque territorial</p> <p>Enfoque intercultural</p> <p>Enfoque de género</p>	

12.2 Plan de fortalecimiento de la creación y producción artística y cultural regional.

Iniciativas 12.2.1. Elaboración de sistema regional de registro y acreditación de artistas y creadores de la Región de Los Ríos.

Objetivo	El objetivo principal de un sistema regional de registro y acreditación de artistas y creadores de la Región de Los Ríos es reconocer, respaldar y promover la creación artística local. Al establecer este sistema, se busca lograr el reconocimiento oficial, validando su labor y contribución al desarrollo cultural y artístico de la comunidad. Además, promueve su visibilidad, como una oportunidad de difundir su trabajo, alcanzar nuevos públicos y acceder a oportunidades de colaboración y exhibición. Esto contribuye a fortalecer la identidad cultural regional y a generar un sentido de pertenencia cultural.	
Descripción de la iniciativa	<p>Para ello, el sistema deberá tener las siguientes consideraciones:</p> <p>a) Definición de criterios de registro para determinar quiénes pueden acceder al sistema como artistas, creadoras y creadores. Esto debe considerar la ponderación de una trayectoria artística demostrable, residir en la región, tener una producción cultural activa, entre otros. Es importante que los criterios sean inclusivos y permitan la participación de diferentes disciplinas artísticas y niveles de experiencia.</p> <p>b) Diseño de un formulario de registro, donde se soliciten sus datos personales, antecedentes artísticos, descripción de su trabajo, muestras de su obra y enlaces a sus proyectos. El formulario debe asegurar que el registro sea fácil de entender y de completar.</p> <p>c) Creación de un comité de evaluación, conformado por expertas y expertos del sector en diferentes campos disciplinares. Este comité será responsable de revisar las solicitudes de registro y determinar la acreditación de los artistas y creadores. Es recomendable que el comité cuente con representación diversa para garantizar una evaluación justa y equitativa.</p> <p>d) Evaluación y acreditación de los artistas, estableciendo un proceso transparente y con criterios de puntuación claros para la acreditación. La acreditación puede otorgarse por un período determinado y ser renovable.</p> <p>e) Promoción y difusión de los artistas acreditados, a través de estrategias que den visibilidad a través de medios de comunicación, redes sociales y otros canales de difusión para destacar el talento local y promover las actividades de los artistas.</p> <p>g) Mantenimiento y actualización del sistema. Esto implica gestionar los registros de los artistas, renovar las acreditaciones según corresponda, y brindar soporte y orientación a los artistas en caso de consultas o actualización de su información.</p>	
Iniciativas estratégicas	4.1.2 Estudio para la elaboración de catastro y caracterización de la comunidad creativa regional (Censo Cultural).	
Iniciativas anidadas		
Financiamiento	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio	Total: \$0
Responsable	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio	
Colaboradores		
Enfoque	<p>Democracia cultural</p> <p>Enfoque territorial</p> <p>Enfoque intercultural</p> <p>Enfoque de género</p>	

12.2 Plan de fortalecimiento de la creación y producción artística y cultural regional.

Iniciativas 12.2.2 Programa de fortalecimiento a las áreas de soporte técnico de la producción artístico regional

<p>Objetivo</p>	<p>El programa de fortalecimiento de las áreas de soporte técnico de la producción artística regional es la creación de un fondo de equipamiento técnico para dinamizar y mejorar la producción técnica de distintos dominios culturales, con atención a las técnicas de impresión, sonido, iluminación, escenografía y montaje, multimedia y proyecciones, producción audiovisual, producción de oficios y gestión técnica de eventos. Además, pondrá especial énfasis en aquellas propuestas de acceso universal, aportando a tecnologías de movilización, audio y otras acciones que permitan la inclusión de diversos públicos, audiencias y comunidades.</p>
<p>Descripción de la iniciativa</p>	<p>El fondo de equipamiento técnico podrá ser postulado por centros culturales públicos y privados que cuenten con un modelos de gestión, y por emprendimientos privados que cuenten con un modelo de negocios, en ambos casos, deben ser coherentes con la solicitud, su desarrollo programático, dominios culturales, etc. Además, se debe considerar la incorporación de una asesoría de implementación y uso certificada dentro de la propuesta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar dominios culturales prioritarios: Identificar los dominios culturales que requieren mayor atención y apoyo en términos de producción técnica. Esto podría incluir artes escénicas (teatro, danza, música en vivo), cine y audiovisual, artes visuales, festivales y eventos culturales, entre otros. 2. Definir criterios de elegibilidad: Establecer criterios claros y transparentes para determinar qué proyectos o instituciones son elegibles para recibir financiamiento del fondo de equipamiento. Estos criterios pueden incluir el enfoque en proyectos de interés público, la relevancia artística, el impacto comunitario, la viabilidad técnica y la sostenibilidad a largo plazo. 3. Financiamiento y adquisición de equipos: Establecer un presupuesto y mecanismos de financiamiento para el fondo de equipamiento. Esto podría incluir la asignación de recursos gubernamentales, la colaboración con instituciones privadas o la implementación de esquemas de patrocinio. Los fondos se utilizarían para adquirir equipos técnicos especializados, como equipos de sonido, iluminación, proyección, cámaras y otros dispositivos necesarios para la producción técnica. 4. Asesoramiento y orientación técnica: Proporcionar asesoramiento técnico y orientación a los beneficiarios del fondo de equipamiento. Esto podría incluir la creación de un equipo de expertos técnicos que brinden asesoramiento sobre la selección, uso y mantenimiento adecuado de los equipos adquiridos, así como la capacitación en técnicas y buenas prácticas técnicas. 5. Gestión y mantenimiento de equipos: Establecer mecanismos para la gestión y mantenimiento adecuado de los equipos adquiridos. Esto puede implicar la creación de centros de recursos técnicos compartidos, la contratación de personal especializado en mantenimiento y reparación de equipos, y la implementación de políticas de préstamo y uso responsable de los equipos. 6. Evaluación y seguimiento: Implementar un sistema de evaluación y seguimiento para medir el impacto y la eficacia del fondo de equipamiento. Esto puede incluir la recopilación de datos sobre la utilización de los equipos,

	la evaluación del impacto en la calidad de las producciones culturales y la retroalimentación de los beneficiarios para realizar mejoras y ajustes.	
Iniciativas estratégicas	4.1.2 Estudio para la elaboración de catastro y caracterización de la comunidad creativa regional (Censo Cultural).	
Iniciativas anidadas		
Financiamiento	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio	\$60.000.000
Responsable	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio	
Colaboradores		
Enfoque	Democracia cultural Enfoque territorial Enfoque intercultural Enfoque de género	

12.2 Plan de fortalecimiento de la creación y producción artística y cultural regional.

Iniciativas 12.2.3 Programa de incentivos a la creación y producción artístico regional

Objetivo	El programa de incentivos a la creación y producción artística regional tiene por objetivo promover el intercambio cultural, la colaboración, la incorporación de líneas temáticas de interés regional y la creación de nuevas obras, a través del desarrollo de un fondo de apoyo a residencias de investigación, tanto creativas como técnicas, con un financiamiento específico y diferenciado de los fondos de cultura. De esta manera, se brinda la oportunidad tanto a artistas locales como a artistas nacionales e internacionales de participar de un programa de experiencias colaborativas, para establecer puntos de partida para la creación, basadas en la investigación-acción participativa y la reflexión activa en el territorio, y promoviendo la experimentación, la innovación y la colaboración entre artistas. Este programa se basa en el principio del arte como producción de conocimiento colectivo.	
Descripción de la iniciativa	<p>Para ello, las propuestas deben tener las siguientes consideraciones:</p> <p>Espacios de trabajo, ya sean estudios individuales o espacios compartidos, que les permitan desarrollar sus proyectos artísticos. Estos espacios deben estar equipados con los recursos técnicos necesarios según las disciplinas artísticas involucradas. Alojamiento o estadias durante el período de la residencia.</p> <p>Acceso a recursos técnicos necesarios para la producción artística. Esto puede incluir equipos especializados, instalaciones de producción y tecnología necesaria para llevar a cabo proyectos artísticos de alta calidad.</p> <p>Colaboración e intercambio, entre los artistas residentes y la comunidad local, así como entre los propios artistas. Organizar encuentros, charlas, talleres y actividades de intercambio que promuevan la interacción, el aprendizaje mutuo y el enriquecimiento cultural.</p> <p>Aperturas de proceso. Establecer oportunidades para la presentación y exhibición de los proyectos desarrollados durante las residencias artísticas. Esto puede incluir exposiciones, presentaciones públicas, muestras o cualquier otro formato que permita a los artistas compartir su trabajo con la comunidad local y el público en general.</p> <p>Evaluación y seguimiento: Implementar un sistema de evaluación y seguimiento para medir el impacto de las residencias artísticas. Esto permitirá evaluar el éxito del programa, recopilar información sobre las experiencias de los artistas residentes y realizar ajustes necesarios para mejorar el programa en el futuro.</p>	
Iniciativas estratégicas	4.1.2 Estudio para la elaboración de catastro y caracterización de la comunidad creativa regional (Censo Cultural).	
Iniciativas anidadas		
Financiamiento	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio	\$60.000.000
Responsable	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio	
Colaboradores		
Enfoque	<p>Democracia cultural</p> <p>Enfoque territorial</p> <p>Enfoque intercultural</p> <p>Enfoque de género</p>	

12.3 Plan de fortalecimiento de la exhibición y circulación de la producción artística y cultural regional.

Iniciativas 12.3.1 Catálogo anual de la oferta creativa regional para su promoción en espacios de circulación nacionales e internacionales.

Objetivo	La elaboración de una catálogo sobre la oferta artística y cultural de la Región en diversos espacios, circuitos y mercados, tales como festivales, encuentros, muestras, etc. busca destacar y resaltar la riqueza cultural de la región, promoviendo su reconocimiento, para su visualización, difusión y desarrollo económico. Este catálogo deberá incorporar procesos de diseño de imagen, además de un sistema de actualización de la información.	
Descripción de la iniciativa	<p>El material generado en el marco del programa debe quedar disponible y de acceso público en la Plataforma Cultural, iniciativa definida en esta Política: "Programa de ordenamiento y accesibilidad de la información asociada a la oferta cultural regional (Plataforma Cultural)".</p> <p>Para ello, el Catálogo deberá tener las siguientes consideraciones:</p> <p>a) Investigación y recopilación de contenidos. Incluyendo manifestaciones artísticas, tradiciones, patrimonio cultural, historias locales, artistas destacados, entre otros. Recopila información, documentación y testimonios relevantes para tener una visión completa de la riqueza cultural de la región.</p> <p>b) Valoración y selección de contenidos, determinando su importancia y relevancia. Establece criterios claros y objetivos para seleccionar aquellos contenidos que serán destacados y promovidos en el programa.</p> <p>c) Promoción de plataformas y espacios de difusión. Esto puede incluir sitios web, redes sociales, exposiciones, festivales, muestras artísticas, publicaciones impresas, entre otros. Estos espacios permitirán que la comunidad y los visitantes puedan acceder y disfrutar de los contenidos culturales destacados.</p> <p>d) Promoción para la participación de agentes culturales en ferias y mercados nacionales e internacionales. Definiendo un sistema de apoyos financiero para viajes e impresión de material, que permita que la comunidad creativa pueda acceder a este tipo de espacios de difusión.</p>	
Iniciativas estratégicas	4.1.8 Programa de ordenamiento y accesibilidad de la información asociada a la oferta cultural regional (Plataforma Cultural).	
Iniciativas anidadas		
Financiamiento	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio	\$60.000.000
Responsable	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio	
Colaboradores		
Enfoque	<p>Democracia cultural</p> <p>Enfoque territorial</p> <p>Enfoque intercultural</p> <p>Enfoque de género</p>	

12.3 Plan de fortalecimiento de la exhibición y circulación de la producción artística y cultural regional.

Iniciativas 12.3.2 Programa de articulación de espacios de exhibición para el fortalecimiento de la circulación de la producción regional.

Objetivo	El Programa tiene el objetivo de articular espacios de exhibición y está orientado en la acción colaborativa y sinérgica de los agentes para la producción artística y cultural, en cuanto al desarrollo programático, modelos de gestión y administración, financiamiento, entre otros aspectos a considerar. Asimismo, se desarrollarán capacitaciones orientadas al trabajo en red. Se debe promover la asociatividad y además el uso del espacio público, dentro de sus actividades.
Descripción de la iniciativa	<p>Para ello, el Programa deberá tener las siguientes consideraciones en cuanto a las iniciativas que promueva.:</p> <p>Trabajo en red: El programa debe promover la colaboración y el trabajo en red entre los espacios de exhibición y producción artística. Esto implica establecer canales de comunicación efectivos, compartir recursos y conocimientos, y fomentar la realización de proyectos conjuntos. Además, se deben desarrollar capacitaciones orientadas a fortalecer las habilidades de trabajo en red y la gestión de proyectos colaborativos.</p> <p>Desarrollo programático: Es importante que las redes de espacios de exhibición y producción artística tengan un programa claro y coherente que defina sus objetivos, líneas curatoriales y actividades.</p> <p>Modelos de gestión y administración: Tanto la red como los espacios deben contar con un modelo de gestión y administración eficiente y sostenible. Esto incluye la definición de roles y responsabilidades, la planificación financiera, la gestión de recursos humanos y la implementación de sistemas de seguimiento y evaluación.</p> <p>Capacitación: El programa debe ofrecer capacitaciones específicas para los equipos de gestión y administración de los espacios de exhibición. Estas capacitaciones pueden abarcar áreas como la gestión cultural, la curaduría, la mediación artística, el diseño de programas educativos, la gestión financiera y la comunicación y difusión.</p> <p>Este Programa debe considerar los resultados de la iniciativa definida en esta Política: "Estudio para la creación de un sistema regional de infraestructura cultural".</p>
Iniciativas estratégicas	6.1.1 Estudio para la creación de un sistema regional de infraestructura cultural. Codiseñado por el sector
Iniciativas anidadas	
Financiamiento	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio \$175.000.000
Responsable	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio
Colaboradores	
Enfoque	Democracia cultural

	<p>Enfoque territorial</p> <p>Enfoque intercultural</p> <p>Enfoque de género</p>
--	--

12.3 Plan de fortalecimiento de la exhibición y circulación de la producción artística y cultural regional.

Iniciativas 12.3.3 Programa de fomento a la realización de encuentros, festivales, mercados, ferias y exposiciones.

Objetivo	El Programa de fomento a la realización de encuentros, festivales, mercados, ferias y exposiciones, tiene el objetivo de contribuir a la difusión, intercambio cultural y/o comercial, reactivación económica del sector, y/o generación de valor cultural en la sociedad y que sean relevantes para el desarrollo de los ciclos culturales, promoviendo una política cultural que favorezca la equidad, la interculturalidad, el trabajo territorial y comunitario y el espacio público como lugar de reencuentro social.	
Descripción de la iniciativa	<p>Para ello, el Programa deberá tener las siguientes consideraciones en cuanto a las iniciativas que promuevan:</p> <p>Difusión y promoción. Esto puede incluir estrategias de marketing, campañas de comunicación, uso de redes sociales y otros medios de difusión. La visibilidad de los eventos contribuirá a atraer público, generar interés y posicionar la región como un destino cultural atractivo.</p> <p>Participación comunitaria. Se debe fomentar la participación activa de la comunidad en los eventos apoyados. Esto implica generar espacios de diálogo, talleres, actividades participativas y otras formas de involucrar a la comunidad en la planificación, organización y desarrollo de los eventos. La participación comunitaria fortalecerá el sentido de pertenencia, promoverá la diversidad cultural y enriquecerá la experiencia para los participantes.</p> <p>Impacto económico. Esto implica considerar la generación de empleo local, el impulso al turismo cultural, el fortalecimiento de la cadena de valor cultural y la reactivación económica del sector.</p>	
Iniciativas estratégicas	4.1.1 Estudio sobre el estado del desarrollo cultural en la Región de Los Ríos (Índice de Desarrollo Cultural).	
Iniciativas anidadas		
Financiamiento	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio	\$260.000.000
Responsable	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio	
Colaboradores		
Enfoque	<p>Democracia cultural</p> <p>Enfoque territorial</p> <p>Enfoque intercultural</p> <p>Enfoque de género</p>	

12.4 Plan regional de participación, acceso, formación, transmisión y difusión cultural regional.

Iniciativas 12.4.1 Programa regional de mediación artística.

Objetivo	El programa regional de mediación artística tiene como objetivo principal promover el acceso, la participación y la interacción de la comunidad con el arte y la cultura a través de actividades de mediación. La mediación artística se refiere a la implementación de estrategias y acciones que facilitan el encuentro entre las obras de arte, las y los artistas, y el público, buscando generar experiencias significativas y enriquecedoras para las comunidades.	
Descripción de la iniciativa	<p>Algunas consideraciones importantes para el diseño de este programa son:</p> <p>Diseño de actividades de mediación: El programa debe incluir una variedad de actividades de mediación artística que fomenten la participación y la interacción con el arte. Estas actividades pueden incluir visitas guiadas, talleres, charlas, presentaciones, actividades participativas y otras propuestas que permitan al público relacionarse de manera activa y creativa con las obras y las y los artistas. El programa regional de mediación artística contribuirá a acercar el arte y la cultura a la comunidad, fomentar la apreciación artística, estimular la creatividad y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia cultural en la región.</p> <p>Alianzas y colaboraciones: El programa puede establecer alianzas y colaboraciones con instituciones culturales, centros educativos, organizaciones comunitarias y otros actores relevantes. Estas alianzas pueden enriquecer las actividades de mediación, permitiendo el acceso a diferentes espacios, recursos y públicos, así como la diversificación de las propuestas.</p> <p>Difusión y promoción: El programa debe contar con estrategias de difusión y promoción efectivas para dar a conocer las actividades de mediación artística y atraer al público objetivo. Esto puede incluir la utilización de diferentes medios de comunicación, la creación de material promocional atractivo y la difusión en redes sociales y otros canales digitales.</p>	
Iniciativas estratégicas	4.1.2 Estudio para la elaboración de catastro y caracterización de la comunidad creativa regional (Censo Cultural).	
Iniciativas anidadas		
Financiamiento	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio	\$160.000.000
Responsable	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio	
Colaboradores		
Enfoque	<p>Democracia cultural</p> <p>Enfoque territorial</p> <p>Enfoque intercultural</p> <p>Enfoque de género</p>	

12.4 Plan regional de participación, acceso, formación, transmisión y difusión cultural regional.

Iniciativas 12.4.2 Programa regional de educación artística.

Objetivo	Un programa regional de educación artística tiene como objetivo principal promover y fortalecer la educación en el campo de las artes en la región y se orienta en el apoyo hacia aquellas iniciativas que utilizan el arte como medio para el desarrollo social y humano. Su enfoque se centra en brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo artístico a través de diversas disciplinas artísticas. El programa regional de educación artística contribuirá al desarrollo integral de los estudiantes, estimulando su creatividad, sensibilidad artística, pensamiento crítico y habilidades de expresión. Además, fomentará el aprecio por el arte y la cultura, fortaleciendo el tejido cultural de la región.
Descripción de la iniciativa	<p>Algunas consideraciones importantes para el diseño de este programa son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso equitativo: El programa debe garantizar el acceso equitativo a la educación artística para todos los estudiantes, sin importar su origen socioeconómico o ubicación geográfica. Esto implica la implementación de acciones y políticas que faciliten la participación de estudiantes de diferentes contextos, como becas, transporte escolar y programas de descentralización. 2. Infraestructura y recursos: Es necesario contar con infraestructura adecuada y recursos necesarios para el desarrollo de la educación artística. Esto incluye la disponibilidad de espacios de enseñanza, como aulas, talleres y salas de ensayo, así como la dotación de materiales y equipos artísticos necesarios para el aprendizaje y la práctica de las diferentes disciplinas. 3. Vinculación con la comunidad artística: El programa debe establecer vínculos sólidos con la comunidad artística local y regional. Esto implica la colaboración con artistas, grupos y colectivos artísticos, facilitando su participación en actividades educativas, como talleres, charlas y presentaciones. La colaboración con la comunidad artística enriquecerá la experiencia de los estudiantes y fomentará la conexión entre la educación artística y la práctica profesional.
Iniciativas estratégicas	4.1.2 Estudio para la elaboración de catastro y caracterización de la comunidad creativa regional (Censo Cultural).
Iniciativas anidadas	
Financiamiento	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio \$160.000.000
Responsable	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio
Colaboradores	
Enfoque	<p>Democracia cultural</p> <p>Enfoque territorial</p> <p>Enfoque intercultural</p> <p>Enfoque de género</p>

12.4 Plan regional de participación, acceso, formación, transmisión y difusión cultural regional.

Iniciativas 12.4.3 Programa regional de gestión de públicos, audiencia y comunidades.

Objetivo	<p>El programa regional de gestión de públicos, audiencia y comunidades tiene como objetivo principal fortalecer la relación entre las instituciones culturales y diversos segmentos de la sociedad, promoviendo una participación activa, inclusiva y diversa en la vida cultural de la región. Además, fomentará el desarrollo de una identidad cultural regional sólida y el fortalecimiento del tejido social y comunitario.</p> <p>Este programa busca establecer una estrategia de mentorías conducidas por la Unidad de Públicos y Territorios de MINCAP, que fomente la reflexión, interacción, diálogo y colaboración entre las instituciones culturales y sus comunidades.</p>	
Descripción de la iniciativa	<p>Deberá cumplir con los siguientes principios:</p> <p>Participación de la comunidad: La participación activa de la comunidad es esencial para el desarrollo de los ciclos culturales. Es necesario involucrar a artistas, gestoras y gestores culturales, organizaciones comunitarias, líderes locales y las comunidades en la formulación de políticas y la implementación de la programación cultural.</p> <p>Enfoque inclusivo: Se debe garantizar que todas las expresiones culturales y comunidades tengan la oportunidad de participar y beneficiarse de los ciclos culturales. Esto implica promover la diversidad cultural, la inclusión de grupos minoritarios y la eliminación de barreras económicas, sociales y físicas que puedan limitar el acceso a las actividades culturales.</p> <p>Sostenibilidad y continuidad: Es importante considerar la sostenibilidad a largo plazo de los ciclos culturales. Esto implica buscar fuentes de financiamiento estables, promover la formación de redes y alianzas duraderas, y asegurar la continuidad de las actividades culturales a través de políticas y programas a largo plazo.</p> <p>Cooperación interinstitucional: Se recomienda fomentar la cooperación y el trabajo conjunto entre instituciones gubernamentales, organizaciones culturales, entidades educativas, empresas privadas y la sociedad civil. La colaboración entre diferentes actores puede potenciar los recursos y conocimientos disponibles, así como generar sinergias para el desarrollo cultural regional.</p>	
Iniciativas estratégicas	4.1.2 Estudio para la elaboración de catastro y caracterización de la comunidad creativa regional (Censo Cultural).	
Iniciativas anidadas		
Financiamiento	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio	\$350.000.000
Responsable	SEREMI de Culturas, Artes y Patrimonio	
Colaboradores		



Enfoque	Democracia cultural Enfoque territorial Enfoque intercultural Enfoque de género
---------	--

ANEXO 9: VÍNCULO CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN REGIONAL/MUNICIPAL SUSTENTO CULTURAL

A continuación, se presenta cada objetivo estratégico de la Estrategia Quinquenal con los instrumentos de planificación regional.

Cuadro 17: Vínculo con otros instrumentos de planificación Regional/Municipal, Objetivo Sustento Cultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO: SUSTENTO CULTURAL	
Estrategia Regional de Desarrollo	En general este objetivo, se relaciona con todos los ejes estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo
Eje estratégico desarrollo y cohesión social	El objetivo estratégico, contribuye a la promoción de la participación y protagonismo social en sus distintos niveles de alcance al integrar la cultura e identidad regional transversalmente en los instrumentos de planificación. En este contexto, contribuye adicionalmente, al fortalecimiento del sentido de pertenencia al proyecto región y favorece la sana convivencia y la erradicación de la violencia.
Eje estratégico Pueblo Mapuche	El objetivo estratégico, contribuye al reconocimiento de la identidad social y cultural del Pueblo Mapuche al centrar sus esfuerzos en integrar la cultura e identidad regional transversalmente en los instrumentos de planificación.
Eje estratégico Equidad Territorial	El objetivo estratégico, contribuye a la coordinación y articulación de las intervenciones sobre el territorio, dándole pertinencia cultural a los instrumentos de planificación.
Eje estratégico Bienes Naturales Comunes	El objetivo estratégico, contribuye a la disminución de la afectación del patrimonio natural regional y a su conservación desde una mirada sistémica, al aportar con un sustento cultural transversal en todos los instrumentos de planificación regional.
Eje estratégico Articulación social	El objetivo estratégico contribuye a la promoción de alianzas estratégicas regionales y contribuye al avance en objetivos comunes.
Eje estratégico Gestión Conocimiento y información	El objetivo estratégico genera las instancias para poder comprender las delbrechas de información y gestión que puedan contribuir al desarrollo regional.
Lineamientos estratégicos	Adicionalmente se relaciona con el "Lineamiento estratégico 1: Gestión descentralizada y participativa", específicamente con: <ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 1.1.3: Reforzar las capacidades, recursos físicos y humanos de la institucionalidad regional para diseñar y supervisar la ejecución de políticas, programas y planes asociados • Línea de acción 1.1.6: Fortalecer la coordinación, articulación y complementariedad con los distintos niveles de la institucionalidad pública regional. • Línea de acción 1.1.7: Apoyar y fortalecer el rol de las municipalidades y sus asociaciones y corporaciones en el desarrollo regional. • Línea de acción 1.4.1: Impulsar el desarrollo de un modelo de gobernanza regional, que permite articular e incorporar los actores institucionales y sociales locales y regionales con enfoque territorial

Planes Municipales de Cultura	Corral	Se vincula con los siguientes proyectos del PMC: <ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 1.4.3: Potenciar la colaboración institucionalidad a escala local junto con la asociatividad territorial. • Mesa técnica de colaboración Inter departamento municipales: SECPLAN, DIDECO, Dep. Turismo, Oficina Pueblos Originarios, Daem, Fomento Productivo. • Mesa de Trabajo con Comisión de Cultura Concejo Municipal
	Futrono	Se relaciona con los siguientes proyectos del PMC: <ul style="list-style-type: none"> • Corporación Municipal de Cultural
	La Unión	Se relaciona con los siguientes objetivos estratégicos del PMC: <ul style="list-style-type: none"> • Generar y/o coordinar una programación artístico-cultural de carácter anual, accesible a amplias capas de la población y debidamente difundida de acuerdo a criterios de pertinencia territorial y etaria • Promover acciones de vinculación entre artistas, gestores y organizaciones culturales a nivel local y regional
	Lago Ranco	Se relaciona con las siguientes iniciativas del PMC: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación a nivel de establecimientos educacionales para el desarrollo de la educación artística • Aumento de la dotación de personal en el Departamento de Turismo y Cultura • Aumento de convenios o colaboraciones interinstitucionales en cultura
	Lanco	No se registran vínculos entre el PMC y el objetivo estratégico.
	Los Lagos	Se relaciona con los siguientes programas del PMC: <ul style="list-style-type: none"> • Programa Corporación Cultura • Programa vinculación depts. claves
	Máfil	El PMC no se encuentra vigente
	Mariquina	Se relaciona con los siguientes programas del PMC: <ul style="list-style-type: none"> • Programa Corporación Cultura • Programa vinculación depts. Claves • Fortalecimiento Gestión Cultural Municipal
	Paillaco	Se relaciona con los siguientes programas del PMC: <ul style="list-style-type: none"> • Redes para el fomento de la cultura local
	Panguipulli	Se relaciona con los siguientes programas del PMC: <ul style="list-style-type: none"> • Programa para el fortalecimiento de la gestión cultural municipal.
	Valdivia	Se relaciona con los siguientes programas del PMC: <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Fortalecimiento Institucional para la Gestión Cultural • Programa de vinculación multisectorial para el desarrollo cultural • Programa para la gestión de políticas vinculadas a la cultura • Programa para el desarrollo de investigación, diagnósticos e indicadores en cultura

Cuadro 18: Vínculo con otros instrumentos de planificación Regional/Municipal, Objetivo Basal

OBJETIVO ESTRATÉGICO: BASAL	
<p>Estrategia Regional de Desarrollo</p>	<p>Eje estratégico Gestión del Conocimiento y la información regional.</p> <p>El objetivo estratégico genera las instancias para poder comprender las brechas de información y gestión que puedan contribuir al desarrollo regional.</p>
<p>Desarrollo Territorial</p>	<p>El objetivo estratégico contribuye a la coordinación y articulación de las intervenciones sobre el territorio.</p>
<p>Articulación y compromiso de ciudadanía con el proyecto político de desarrollo regional</p>	<p>El objetivo estratégico contribuye al establecimiento de alianzas, incentivos y acuerdos regionales para avanzar en el logro de objetivos comunes.</p>
<p>Modelo regional de gestión y transmisión del conocimiento, educación e innovación</p>	<p>Este objetivo contribuirá al establecimiento de alianzas con actores del ámbito educativo o formativo para fortalecer capacidades y sostener el proceso de desarrollo</p>
<p>Lineamientos estratégicos</p>	<p>Adicionalmente se relaciona con el Lineamiento estratégico 1: Gestión descentralizada y participativa, específicamente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Línea de acción 1.1.6: Fortalecer la coordinación, articulación y complementariedad con los distintos niveles de la institución ● Línea de acción 1.1.7: Apoyar y fortalecer el rol de las municipalidades y sus asociaciones y corporaciones en el desarrollo regional. ● Línea de acción 1.5.7: Promover diálogos ciudadanos sobre materias de interés público y para la generación de acuerdos en la resolución de conflictos en el territorio <p>Adicionalmente se relaciona con el Lineamiento estratégico 5: Bienestar integral de las personas y desarrollo humano inclusivo, específicamente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Línea de acción 5.1.1: Disminuir las brechas de acceso a educación inicial, a través de mayores coberturas y de una oferta cultural y territorialmente pertinente. ● Línea de acción 5.1.3 Fomentar Proyectos Educativos Institucionales (PEI) que incorporen desde la infancia la formación cívica, valórica y medioambiental y que fortalezcan el pensamiento crítico, el desarrollo del talento, la identidad regional y la interculturalidad. ● Línea de acción 5.1.4 Generar alianzas interinstitucionales con las entidades de Educación Superior, con la finalidad de formar y capacitar a más profesionales y técnicos de la educación. <p>Adicionalmente se relaciona con el Lineamiento estratégico 6: Diversidad Cultural, Identidades y creación, específicamente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Línea de acción 6.1.2: Promover la asociación e inversión público-privada para el desarrollo de las expresiones culturales identitarias, fortaleciendo sus cadenas de valor

		<ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 6.1.3: Fortalecer las capacidades de gestión y articulación comunitaria, comunal e intercomunal de las unidades municipales de cultura, para un desarrollo local identitario • Línea de acción 6.2.1 Fomentar el compromiso estratégico de personas, comunidades e instituciones de formación e investigación para transmitir y encauzar los conocimientos regionales en todos sus ámbitos • Línea de acción 6.2.3 Promover redes y comunidades de aprendizaje en todos los ámbitos del conocimiento regional, bajo los principios de igualdad, diálogo, inclusión y cohesión social. • Línea de acción 6.4.2 Mejorar las condiciones basales para el desarrollo de los procesos de creación, producción y difusión de conocimiento de los ciclos culturales regionales
<p>Política de Fomento de la Región de Los Ríos 2021-2026</p>	<p>Objetivo 2.2</p>	<p>Dice relación con consolidar la formación a nivel de educación técnico-profesional y superior orientada al desarrollo de nuevos productos, servicios y procesos escalables.</p>
<p>Planes Municipales de Cultura</p>	<p>Corral</p>	<p>Se vincula con los siguientes proyectos del PMC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la vinculación de actividades entre la Unidad de Cultura y la Biblioteca Municipal. • Creación de una mesa ciudadana por la cultura, las artes y el patrimonio. • Capacitación de actores locales sobre conceptos, institucionalidad, Fondos y proyectos en patrimonio • Capacitación de artistas, cultores y gestores en postulación a proyectos culturales. • Semana Corraleña con actividades artísticas y culturales coordinadas y ejecutadas con agentes culturales locales. • Talleres de formación artística y culturales en sectores costeros, interior e islas. • Implementación de espacios de exhibición y comercialización de artesanos/las locales • Mejoramiento de Infraestructura e implementación de Escuela de Arte y Oficios. • Ampliar la oferta de espacios culturales en la comuna. • Plan de gestión Escuela de Artes y Oficios • Revitalización Orquesta Juvenil Comunal • Promover acciones de vinculación entre artistas, gestores y organizaciones culturales a nivel local y regional
	<p>Futrono</p>	<p>Se vincula con los siguientes proyectos señalados en el PMC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de formación de la Historia Local de Futrono
	<p>La Unión</p>	<p>Se vincula con los siguientes proyectos señalados en el PMC.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar instancias de capacitación para profesionalizar a artistas, gestores y organizaciones artísticas y culturales.

Lago Ranco	<p>Dentro de las iniciativas propuestas en este Plan, las siguientes se vinculan con el objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de participación para las organizaciones comunitarias en la programación anual mediante criterios de inclusión establecidos anualmente. • Generar un espacio de convergencia para las diversas agrupaciones culturales comunitarias de la comuna • Implementar un programa de formación artística de carácter no formal, permanente y que promueva el acceso equitativo de los y las habitantes a la práctica de las diversas disciplinas artísticas.
La Unión	<p>Se relaciona con los siguientes objetivos estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de capacitación en temas de gestión cultural para los agentes culturales comunitarios • Generar un espacio de convergencia para las diversas agrupaciones culturales comunitarias de la comuna • Generar instancias de capacitación para profesionalizar a artistas, gestores y organizaciones artísticas y culturales. • Promover acciones de vinculación entre artistas, gestores y organizaciones culturales a nivel local y regional • Implementar un programa de formación artística de carácter no formal, permanente y que promueva el acceso equitativo de los y las habitantes a la práctica de las diversas disciplinas artísticas • Generar instancias de capacitación para profesionalizar a artistas, gestores y organizaciones artísticas y culturales.
Lanco	<p>Se relaciona con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vincular el municipio y los agentes culturales locales a fin de generar instancias de co-gestión y asociatividad para la ejecución del PMC • Fortalecer a las organizaciones culturales ampliando sus competencias en gestión y en todas aquellas áreas necesarias para la profesionalización de su quehacer
Los Lagos	<p>Se vincula con los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa vinculación con la comunidad • Programa formación y fortalecimiento agentes culturales • Programa vinculación depts. Claves • Programa educación artística
Máfil	El PMC no se encuentra vigente

Mariquina

Se vincula con los siguientes programas:

- Programa formación y fortalecimiento agentes culturales
- Programa de conocimiento y evaluación intereses culturales, artísticos y patrimoniales
- Programa vinculación con la comunidad
- Programa formación y fortalecimiento agentes culturales
- Programa Escuela de Artes y Oficios
- Programa de talleres en formación artística.

Paillaco

Se vincula con los siguientes ejes y objetivos estratégicos:

- Formación Artística y Capacitación: Aportar a la formación integral de los habitantes de Paillaco a través de la generación de espacios educativos e inclusivos que garanticen a sus habitantes la oportunidad, en igualdad de condiciones, de desarrollar la sensibilidad y conocimiento de las prácticas artísticas y la creatividad y, a su vez, promover el aprendizaje de las habilidades necesarias para fortalecer la gestión de quienes se dedican a la actividad artística y cultural.
- Fortalecimiento de los agentes culturales locales: Generar espacios de capacitación y perfeccionamiento para los agentes culturales locales con miras a fortalecer las acciones y proyectos de quienes se desenvuelven en el ámbito artístico y cultural de la comuna.

Panguipulli

Se vincula con los siguientes programas del PMC:

- Programa para la conformación de espacios de intercambio de saberes y formación artística cultural
- Programa para el fortalecimiento de agentes culturales y artístico
- Programa para la consolidación de redes entre agentes culturales públicos y privados
- Programa para la formación artística cultural de estudiantes

Valdivia

Se vincula con los siguientes programas del PMC:

- Formación de agentes culturales

Cuadro 19: Vínculo con otros instrumentos de planificación Regional/Municipal, Objetivo Habilitante

OBJETIVO ESTRATÉGICO: HABILITANTE	
Estrategía Regional de Desarrollo	<p>Eje estratégico del Conocimiento y la innovación, de la Estrategía Regional de Desarrollo, específicamente con información</p> <p>Gestión Modelo regional de gestión y transmisión del conocimiento, educación e innovación, de la Estrategía Regional de Desarrollo, específicamente con lo que dice relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Generación, gestión y transmisión de conocimientos y revalorización de saberes en pos del proceso de desarrollo regional.
Lineamientos estratégicos	<p>Se relaciona con el Lineamiento estratégico 1: Gestión descentralizada y participativa, específicamente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 1.1.4: Propender a incrementar la inversión pública de decisión regional. <p>Adicionalmente se relaciona con Lineamiento estratégico 2: Habitabilidad y equidad territorial, específicamente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 2.2.4: Aumentar el equipamiento público disponible y su uso para recreación, cultura, ocio y deporte. • Línea de acción 2.2.6: Promover modelos de gestión que incorporen inversión público-privada en la construcción de equipamiento urbano con énfasis en infraestructura para la cultura y el deporte.
Planes Municipales de Cultura	<p>Corral</p> <p>Se vincula con los siguientes proyectos del PMC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de espacios de exhibición y comercialización de artesanos/las locales • Mejoramiento de Infraestructura e implementación de Escuela de Arte y Oficios. • Ampliar la oferta de espacios culturales en la comuna. <p>Futrono</p> <p>Se vincula con los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Museo de Historia y Patrimonio de Futrono “El Molino” • Plaza Pluricultural Llifén • Ruka Lof Huequecura • Mejoramiento espacios comunitarios • Implementación bibliotecas filiales • Reposición de la biblioteca municipal • Bibliolancha <p>La Unión</p> <p>Se vincula con los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotar a La Unión de infraestructura cultural pública especializada y habilitada (Centro Cultural) donde puedan converger diferentes actividades entregando una oferta atractiva al público. • Promover el uso de la infraestructura cultural de acceso privado de la comuna mediante acciones asociativas que pongan en valor la existencia de estos espacios. • Habilitar la infraestructura comunitaria a fin de generar mejores condiciones para la práctica de actividades culturales en la comuna.

Lago Ranco	Se vincula con las siguientes iniciativas: <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de espacios para el desarrollo de actividades culturales en el Museo y Centro Cultural Tringlo • Construcción de espacios para talleres artísticos en el Museo y Centro Cultural Tringlo • Construcción de salas de exhibiciones para la colección actual y proyectada del Museo Tringlo • Coordinación y capacitación intersectorial para la captación y apalancamiento de fuentes de financiamiento
Lanco	Se vincula con los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Vincular a los diversos espacios culturales para fortalecer la programación y difusión de sus actividades.
Los Lagos	Se vincula con los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> • Programa nuevos espacios culturales • Programa de utilización infraestructura disponible con fines culturales y artísticos
Máfil	El PMC no se encuentra vigente
Mariquina	Se vincula con los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> • Programa activación Casa de la Cultura • Programa de utilización infraestructura disponible con fines culturales y artísticos
Paillaco	Se vincula con los siguientes programas del PMC: <ul style="list-style-type: none"> • Participación y Acceso a la Programación Cultural: Promover el acceso territorialmente equitativo a la diversidad de expresiones artísticas y culturales, en especial, aquellas que son propias de la cultura del pueblo Mapuche, propiciando la participación de la ciudadanía en la gestión de la cultura local.
Panguipulli	Se vincula con los siguientes programas del PMC: <ul style="list-style-type: none"> • Programa para la conformación de espacios de intercambio de saberes y formación artística cultura • Programa para la habilitación de nuevos espacios culturales • Programa para el fortalecimiento de espacios culturales
Valdivia	El objetivo se relaciona con los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> • Programa nueva infraestructura cultural y espacio público • Estrategias de comunicación para la difusión de información

Cuadro 20: Vínculo con otros instrumentos de planificación Regional/Municipal, Objetivo Agencial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: AGENCIAL

Estrategia Regional de Desarrollo | Eje Articulación Social | estratégico Articulación y compromiso de la ciudadanía con el proyecto político de desarrollo regional, específicamente con contribuir generar acciones que promuevan un proyecto de desarrollo regional colectivo e identitario.

	<p>Lineamiento estratégico 4: Desarrollo Económico Sostenible</p>	<p>Se relaciona con el Lineamiento estratégico 4: Desarrollo Económico Sostenible, específicamente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 4.1.1 Identificar oportunidades y apoyar el acceso a mercados globales de productos y servicios regionales competitivos que incorporen recursos locales, experiencia y conocimiento especializado. • Línea de acción 4.4.5 Potenciar la comercialización de los bienes y servicios de origen local incorporando criterios específicos en las compras públicas. • Línea de acción 4.5.4 Fortalecer capacidades colaborativas e impulsar la intersectorialidad y complementariedad productiva, priorizando la interrelación de la economía creativa y del conocimiento en la economía regional
	<p>Lineamiento estratégico 6: Diversidad Cultural, Identidades y Creación</p>	<p>Se relaciona específicamente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 6.4.4 Promover el potencial creativo y patrimonial de la Región, mediante la difusión y visibilización de sus productos y servicios culturales en alianza con los medios de comunicación, con espacios educativos formales y no formales; y en circuitos mercados relevantes para su desarrollo.
	<p>Política Regional de Fomento</p>	<p>Se relaciona con el Lineamiento 1.2 de la Política Regional de Fomento, que señala, el fortalecimiento de la marca “Los Ríos”, potenciando la identidad de sus territorios y promoviendo la certificación y la obtención de reconocimiento como elemento distintivo en el ámbito nacional e internacional para el posicionamiento en nuevos mercados.</p>
<p>Planes Municipales de Cultura</p>	<p>Corral</p>	<p>Se vincula con los siguientes proyectos del PMC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesta en Valor de Fiestas Religiosas y eventos tradicionales (Fiesta de San Juan, San Pedro y San Pablo, Virgen de la Candelaria entre otros). • Plan de difusión de iniciativas culturales locales • Visibilización y puesta en valor de los patrimonios culturales y naturales en cada localidad • Implementación de espacios de exhibición y comercialización de artesanos/las locales • Puesta en valor de alimentos y gastronomía local • Gestión Cultural Comunitaria para el desarrollo de festividades y tradiciones locales
	<p>Futrono</p>	<p>Se vincula con los siguientes proyectos del PMC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de Ferias Costumbristas con Identidad • Puesta en valor y habilitación de museo de Loncopán • Mejoramiento espacios comunitarios • Fortalecimiento del turismo rural de Futrono • Expo Lana, Muebles y Artesanía
	<p>La Unión</p>	<p>Se vincula con los siguientes objetivos estratégicos del PMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar los/as artistas y emprendimientos locales privilegiando su contratación como proveedores para actividades culturales municipales.

Lago Ranco	Se vincula con las siguientes iniciativas del PMC:	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar los procesos de creación de la artesanía, difundiendo las prácticas y su valor • Implementación y permanente actualización de catastro de organizaciones y agentes culturales a nivel comunal • Desarrollo de al menos tres actividades artístico-culturales en establecimientos educacionales abiertas a la comunidad • Creación de sección cultural en los medios institucionales o municipales • Diseño de catálogo de artesanos/as para la comuna de Lago Ranco
Lanco	Se vincula con los siguientes objetivos del PMC:	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir la programación cultural local considerando criterios de diversidad y territorialidad ampliando el acceso y participación de la ciudadanía, en especial niños, niñas, jóvenes y adultos mayores.
Los Lagos	Se vincula con los siguientes programas del PMC:	<ul style="list-style-type: none"> • Programa diversidad de estrategias de difusión y conocimiento comunitario de actividades culturales, artísticas y patrimoniales. • Programa Formación de audiencias en establecimientos educacionales • Programa itinerancia cultural y patrimonial
Máfil	El PMC no se encuentra vigente	
Mariquina	Se vincula con los siguientes programas del PMC:	<ul style="list-style-type: none"> • Programa diversidad de estrategias de difusión y conocimiento comunitario de actividades culturales, artísticas y patrimoniales. • Programa Formación de audiencias en establecimientos educacionales • Programa itinerancia cultural y patrimonial
Paillaco	Se vincula con los siguientes programas del PMC:	<ul style="list-style-type: none"> • Participación y Acceso a la Programación Cultural: Promover el acceso territorialmente equitativo a la diversidad de expresiones artísticas y culturales, en especial, aquellas que son propias de la cultura del pueblo Mapuche, propiciando la participación de la ciudadanía en la gestión de la cultura local. • Acceso a la Programación Cultural: Generar instancias para el reconocimiento y valoración de las diversas expresiones artísticas y culturales de la comuna, en especial, del pueblo Mapuche a través de una programación con pertinencia cultural, inclusiva y ampliamente difundida.
Panguipulli	Se vincula con los siguientes programas del PMC:	<ul style="list-style-type: none"> • Programa para el fortalecimiento, promoción y valorización de la cultura e identidad literaria
Valdivia	El objetivo se relaciona con los siguientes programas:	

- Vinculación ciudadana, diversidad e integración
- Programa de itinerancia de actividades artísticas y culturales en la comuna
- Formación de audiencias

Cuadro 21: Vínculo con otros instrumentos de planificación Regional/Municipal, Objetivo Axiológico

OBJETIVO ESTRATÉGICO: AXIOLÓGICO	
Estrategia Regional de Desarrollo	<p>Eje estratégico Bienes naturales comunes: Conservación y restauración de los bienes naturales comunes</p> <p>Específicamente con lo que dice relación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La promoción de una gestión ambiental regional de excelencia <p>Lineamiento estratégico 4: Desarrollo Económico Sostenible</p> <p>Se relaciona con el Lineamiento estratégico 4: Desarrollo Económico Sostenible, específicamente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 4.6.1 Promover el trabajo decente y no precario, velando por el cumplimiento de la normativa laboral, así como en previsión y seguridad social, en el ámbito público y privado. <p>Lineamiento estratégico 6: Diversidad Cultural, Identidades y Creación</p> <p>Se relaciona específicamente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de acción 6.2.4. Rescatar y poner en valor la memoria colectiva regional, así como la historia y tradiciones locales para el desarrollo de la identidad regional para recreación, cultura, ocio y deporte. <p>Lineamiento estratégico 5: Medio Ambiente Regional: Capital del futuro:</p> <p>Específicamente con el objetivo estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo Estratégico 3.5 Gestión de Residuos
Planes Municipales de Cultura	<p>Corral</p> <p>Se vincula con los siguientes proyectos del PMC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento a la Recopilación de la historia de Corral y sus localidades. • Concurso de escritura para NNA sobre historias locales • Capacitación de actores locales sobre conceptos, institucionalidad, Fondos y proyectos en patrimonio. • Puesta en valor de alimentos y gastronomía local • Inclusión de artistas y cultores locales en instancias de presentación artísticas y culturales locales (Actividades época estival y eventos artísticos comunales) <p>Futrono</p> <p>No se registran vínculos entre el PMC y el objetivo estratégico.</p> <p>La Unión</p> <p>Se vincula con el siguiente objetivo estratégico del PMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poner en valor los humedales y el patrimonio natural de la comuna. <p>Lago Ranco</p> <p>No existen iniciativas del PMC vinculadas a este objetivo estratégico</p> <p>Lanco</p> <p>Se vincula con el siguiente objetivo estratégico del PMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y promover la circulación de contenidos locales con énfasis en el reconocimiento de los derechos laborales de los artistas, cultores y cultoras. <p>Los Lagos</p> <p>Se vincula con el siguiente programa del PMC:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Programa fomento al turismo cultural y medioambiente
Máfil	El PMC no se encuentra vigente
Mariquina	No existen iniciativas del PMC vinculadas a este objetivo estratégico
Paillico	No existen iniciativas del PMC vinculadas a este objetivo estratégico
Panguipulli	No existen iniciativas del PMC vinculadas a este objetivo estratégico
Valdivia	Se vincula con el siguiente programa del PMC: <ul style="list-style-type: none"> Gestión cultural y participación territorial

Cuadro 22: Vínculo con otros instrumentos de planificación Regional/Municipal, Objetivo Contexto (ciclos culturales)

OBJETIVO ESTRATÉGICO: CONTEXTOS (CICLOS CULTURALES)		
Estrategía Regional de Desarrollo	Lineamiento estratégico 6: Diversidad Cultural, Identidades y Creación	<ul style="list-style-type: none"> Específicamente con el Objetivo Estratégico 6.4. Ciclos Culturales, que busca desarrollar y consolidar los ciclos culturales presentes en el territorio regional, en pos de un desarrollo cultural equitativo, innovador y pertinente, que promueva la creatividad, la participación y el encuentro de todos los habitantes en la vida cultural.
Planes Municipales de Cultura	Corral	Se vincula con los siguientes proyectos del PMC <ul style="list-style-type: none"> Talleres de apreciación artística en diversos ámbitos Talleres de apreciación artística con grupos prioritarios: NNA, Mujeres, Personas con Discapacidad, Adultos Mayores, LGTBQ+. Conversatorios introductorios a diversas temáticas artísticas, culturales y patrimoniales. Ciclos de teatro Ciclos de música Ciclos de artes visuales Ciclos de literatura Ciclos de danza Talleres de artesanías y oficios
	Futrono	Se vincula con los siguientes proyectos del PMC: <ul style="list-style-type: none"> Programa de desarrollo de los oficios y las artes (asesorías, talleres y cursos)
	La Unión	No se registran vínculos entre el PMC y el objetivo estratégico.
	Lago Ranco	No se registran vínculos entre el PMC y el objetivo estratégico.
	Lanco	No se registran vínculos entre el PMC y el objetivo estratégico.
	Los Lagos	Se vincula con los siguientes programas del PMC: <ul style="list-style-type: none"> Programa educación artística Programa en diversidad de oferta cultural.
	Máfil	El PMC no se encuentra vigente
	Mariquina	Se vincula con los siguientes programas del PMC: <ul style="list-style-type: none"> Mantención de Programas Culturales Programa en diversidad de oferta cultural.

Paillaco	Se vincula con los siguientes programas del PMC:
	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al libro y la lectura • Capacitación Digital • Fomento Lector
Panguipulli	Se vincula con los siguientes programas del PMC:
	<ul style="list-style-type: none"> • Programa para el fortalecimiento de la identidad de los sectores
Valdivia	No se registran vínculos entre el PMC y el objetivo estratégico.

Cuadro 23: Vínculo con otros instrumentos de planificación Regional/Municipal, Objetivo Apuestas Regionales

OBJETIVO ESTRATÉGICO: APUESTAS REGIONALES		
Estrategía Regional de Desarrollo	Lineamiento estratégico 6: Diversidad Cultural, Identidades y Creación	Específicamente con el Objetivo Estratégico 6.4. Ciclos Culturales, que busca desarrollar y consolidar los ciclos culturales presentes en el territorio regional, en pos de un desarrollo cultural equitativo, innovador y pertinente, que promueva la creatividad, la participación y el encuentro de todos los habitantes en la vida cultural.
Planes Municipales de Cultura	Corral	Se vincula con los siguientes proyectos del PMC <ul style="list-style-type: none"> • Recopilación y visibilización de la historia local mapuche en la comuna • Talleres divulgativos de historia y patrimonio local • Valoración y revitalización de saberes ancestrales mapuche • Concurso de escritura para NNA sobre relatos e historia mapuche • Visibilización y puesta en valor de los patrimonios culturales y naturales en cada localidad • Valoración y revitalización de saberes ancestrales mapuche • Creación e implementación de rutas patrimoniales temáticas • Puesta en valor de tradiciones y ritos ancestrales de pueblos originarios a nivel comunal • Charlas y talleres de divulgación de los diversos patrimonios locales. • Semana Corraleña con actividades artísticas y culturales coordinadas y ejecutadas con agentes culturales locales. • Revitalización de las fiestas y tradiciones locales.
	Futrono	Se vincula con los siguientes proyectos del PMC: <ul style="list-style-type: none"> • Programa de desarrollo de los oficios y las artes (asesorías, talleres y cursos) • Gestión para el arte y folklore • Valorización de salud intercultural mapuche • Mejoramiento vivero Chabranco

La Unión	<p>Se vincula con los siguientes objetivos estratégicos del PMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señalética turística con pertinencia cultural mapuche • Mesa Territorial Chile Indígena • Diseño e implementación de una Ruta de Turismo con Pueblos Originarios • Fortalecimiento del turismo rural de Futrono <p>Se vincula con los siguientes objetivos estratégicos del PMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer ciclo creativo de la artesanía incorporando competencias específicas para generar valor agregado. • Proteger y poner en valor el patrimonio arquitectónico de la comuna vinculando a la ciudadanía y en especial, a las organizaciones locales y regionales especializadas en temas de patrimonio. • Recuperar y poner en valor los bienes tangibles e intangibles que conforman el patrimonio industrial de La Unión. • Promover un mayor y mejor acceso al patrimonio cultural de la comuna, en especial, a través de las acciones de difusión y educación. • Identificar, difundir y poner en valor el patrimonio mapuche huilliche reconociendo su presencia en la comuna. En especial se propone identificar y recuperar los espacios de significancia cultural
Lago Ranco	<p>Se vincula con los siguientes objetivos estratégicos del PMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de charlas, cursos, instancias y encuentros artísticos culturales sobre las tradiciones, prácticas, cosmovisión y lengua del pueblo mapuche.
Lanco	<p>Se vincula con los siguientes objetivos del PMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la sensibilización artística y formación cultural de la ciudadanía a través de un programa especializado, con énfasis en la cultura y lengua Mapuche. • Identificar el patrimonio cultural y natural local, difundiéndolo a través de un programa de actividades.
Los Lagos	<p>Se vincula con los siguientes programas del PMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de investigación y rescate de la historia y tradiciones de Los Lagos • Programa de difusión y promoción de la identidad, historia y patrimonio de la comuna.
Máfil	El PMC no se encuentra vigente
Mariquina	<p>Se vincula con los siguientes programas del PMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa para el Manejo de sitios arqueológicos, y Declaración de Monumentos Históricos y Zonas típicas en la comuna de Mariquina • Programa itinerancia cultural y patrimonial • Programa de actividades para la promoción de la identidad, historia y patrimonio de la comuna. • Programa de investigación y rescate de la historia y tradiciones de Mariquina
Paillico	Se vincula con los siguientes programas del PMC:

Panguipulli	<p>Se vincula con los siguientes programas del PMC:</p> <ul style="list-style-type: none">• Puesta en valor y difusión de la cultura local: Poner en valor y difundir la cultura local a través de la generación de actividades conjuntas, programación y difusión de contenidos locales, con énfasis en la cultura mapuche.• Programa para la promoción, resguardo y valorización del patrimonio cultural mapuche• Programa para el fortalecimiento de la identidad de los sectores• Programa para la valorización del patrimonio cultural
Valdivia	<p>El objetivo se relaciona con los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identidad, patrimonio e historia local• Programación artística, cultural y patrimonial



Anexo 10: Verificadores de difusión

Afiches

Estrategias Quinquenales | Región de Los Ríos

Estrategias Quinquenales Regionales

Taller participativo para servicios públicos

**Actualización de la Estrategia
Quinquenal de Culturas, Artes y
Patrimonio Región de Los Ríos
2023-2027**

Lunes 06 de marzo

15.00 a 18.00 hs

Auditorium Cec UCh, Gral Lagos 911, Valdivia



Universidad Austral de Chile
Dirección de Vinculación con el Medio



Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Chile



Universidad Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza

Estrategias Quinquenales | Región de Los Ríos

Estrategias Quinquenales Regionales

Taller participativo para servicios públicos

Actualización de la Estrategia Quinquenal de Culturas, Artes y Patrimonio Región de Los Ríos 2023-2027

Viernes 10 de marzo

9.30 a 12.30 hs

Cecrea Valdivia, avda. Ecuador 2000



Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



Universidad Austral de Chile
Dirección de Vinculación con el Medio





Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Chile



Universidad Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza

Estrategias Quinquenales | Región de Los Ríos

Estrategias Quinquenales Regionales

Taller participativo. Abierto a la comunidad.

Actualización de la Estrategia Quinquenal de Culturas, Artes y Patrimonio Región de Los Ríos 2023-2027

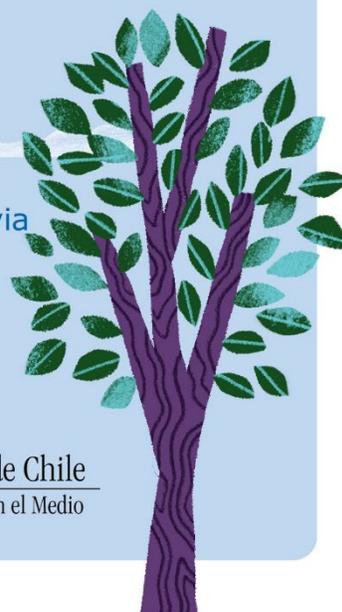
Jueves 23 de marzo

15.00 a 18.00 hs

Auditorium Cec UACH, Gral Lagos 911, Valdivia



Universidad Austral de Chile
Dirección de Vinculación con el Medio





Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Chile



Universidad Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza

Estrategias Quinquenales | Región de Los Ríos

Estrategias Quinquenales Regionales

Taller participativo. Modalidad virtual.

Actualización de la Estrategia Quinquenal de Culturas, Artes y Patrimonio Región de Los Ríos 2023-2027

Lunes 27 de marzo
18.00 hs



Universidad Austral de Chile
Dirección de Vinculación con el Medio





Estrategias Quinquenales | Región de Los Ríos

Estrategias Quinquenales Regionales

Taller participativo.
Abierto a la comunidad Provincia del Ranco.

Actualización de la Estrategia Quinquenal de Culturas, Artes y Patrimonio Región de Los Ríos 2023-2027

Jueves 30 de marzo
15.00 a 18.00 hs
La Unión (lugar por confirmar)



Universidad Austral de Chile
Dirección de Vinculación con el Medio





LISTA DE ASISTENCIA

Nombre del taller: _____
 Lugar: _____ Comuna: _____ Fecha: _____ Horario: _____

N	NOMBRE	EDAD	GÉNERO F/M	COMUNA	INSTITUCIÓN	UNIDAD EN QUE SE DESEMPEÑA	TELÉFONO CONTACTO	EMAIL	FIRMA
1.	Jean Sinder	43	M	Los Lagos	Club Los Lagos	Dir. de las Artes, Patrimonio	77091569	culcom @ muniblagos.cl	[Firma]
2.	Rodrigo Lagos V.	51	M	Corral	Mun. Corral	Universidad Cultural	9-65575012	rtlagos@uclw	[Firma]
3.	Erica Valenzuela	25	M	Corral	Muni Corral	Unidad Cultural	92059825	Admto Cultural Corral @ correo.cl	[Firma]
4.	Maria Inés Gallo	66	F	Maipú	Muni Maipú	Casa Cultural Purochaca	97141856	galloni @ gmail.com	[Firma]
5.	Rita Santana	31	M	Valdivia		Sistemoloxía	949297192	rita.santana @ gmail.com	[Firma]
6.	Maria José Martínez	40	F	Panguipulli	Uach	Sistemoloxía	974979322	MJM. Martinez camirondo	[Firma]
7.	Jovita Uribe Q.	44	F	La Unión	Municipalidad de La Unión	Dir. Ext Cultural Turismo	982675500	@ gmail.com	[Firma]
8.	Jacelyne Vera García	35	F	La Unión	Municipalidad de La Unión	Encargada de Turismo	94501816	La Union @ procl. Turismo municipal union @ gmail.com	[Firma]
9.	Gladys Herminia Martínez	45	F	La Unión	"	Encargada de D. Pueblos Originarios	9-59488724	Herminia @ gmail.com	[Firma]
10.	Nicarlas Pasolote	33	M	VALDIVIA	COM. P. CULTURAL MUNICIPAL VALDIVIA	Periodista	989750630	pasolote @ gmail.com	[Firma]
11.	Amel Vasquez	57		Los Lagos	Uach	Cultura	939402630		[Firma]
12.	Inés Ordoñez	62	F	Los Lagos	Biblioteca	Cultura	98450458	inés @ gmail.com	[Firma]
13.	Nicolas Maldonado A.	29	M	Maniguino	Mun. Maniguino	Cultura Part. ciudad	862171713	culcom @ Muni Maniguino.cl	[Firma]
14.	Lorena Carrillo S.	51	F	Futuro	Biblioteca	Director - Biblioteca	956308167	lorcarrillo @ gmail.com	[Firma]
15.	VICTOR ANCAPI	35	M	LA UNIÓN	MUNICIPALIDAD LA UNIÓN	BIBLIOTECA	933664530	vancaster @ gmail.com	[Firma]

8.- Bibliografía

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2011). Marco Conceptual para la implementación del Marco de Estadísticas Culturales.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2011). Política Cultural 2011-2016.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2011). Política Cultural 2011-2016.
- De Soucy, R. H. (2012). Investing in the development of South American campesino camelid economies: the experience of the International Fund for Agricultural Development (IFAD). Fibre production in South American camelids and other fibre animals, 195-199.
- Fernández, Yelenis et al. (2010). Propuesta de un plan de comunicación para perfeccionar la aplicación del Programa de Desarrollo Cultural del Municipio Colombia para la etapa 2011 – 2013. Universidad Vladimir Ilich Lenin, Las Tunas. Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. Institución: Sede Universitaria “Cándido González Horta” Municipio Colombia, Las Tunas Cuba.
- Gobierno Regional de Los Ríos (2020). Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional de la Región de Los Ríos, 2018-2024.
- Howlett, M., & Ramesh, M. (2003). Policymaking and Policy Analysis in India. Routledge.
- Fonte, María (2008). Hacia un sesgo rural en el desarrollo económico: la valorización de la riqueza cultural de América Latina, en El valor del patrimonio cultural Territorios rurales, experiencias y proyecciones latinoamericanas, Instituto de Estudios Peruanos (p. 41-80).
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2022). Documentos de trabajo para la elaboración de las Estrategias Quinquenales Regionales 2023-2028.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2023). Estadísticas Culturales Informe Anual 2021. Santiago – Chile.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2021). Estadísticas Culturales Informe Anual 2019. Santiago – Chile.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (1982). Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2009). Marco de Estadísticas Culturales.
- Oyarzún, J.C. (2013). Marco de Estadísticas Culturales. Revista Observatorio Cultural. Departamento de Estudios, Sección de Observatorio Cultural. Abril 2013, Valparaíso, Chile. N° 16, p.22.
- Ranaboldo, Claudia y Leiva, Fabiola (2013). La valorización de los activos culturales: ¿estrategias innovadoras para el empoderamiento de las mujeres rurales jóvenes?, Documentos de trabajo del Programa Nuevas Trenzas, Instituto de Estudios Peruanos N°14.
- Sen, Amartya (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI Cuadernos de Economía, 17(29), pp. 73-100.
- Schejtman, Alexander y Berdegué, Julio (2004). Desarrollo Territorial Rural. Revista Debates y Temas Rurales N° 1, Serie debates y temas rurales, N° 1, Santiago de Chile, RIMISP.
- Vidal, Hernán (1997). Política cultural de la memoria histórica derechos humanos y discursos culturales en Chile. Mosquito editores, Santiago, Chile.